



INFORME DE ACTIVIDADES 2021 -2022

Noviembre 26 de 2022

Índice

Introducción.....	3
Eje 1 Informe de la Comisión de Mejora Regulatoria.....	5
Eje 2 Informe de la Comisión de Mecanismos de Quejas y Denuncias.....	25
Eje 3 Informe de la Comisión de Educación y Comunicación.....	30
Eje 4 Informe de la Comisión de Vinculación Ciudadana.....	37
Invitaciones y acciones.....	47
Sesiones del Comité de Participación Ciudadana actividades a nivel nacional.....	56
Reuniones de Presidentes de los Comités de Participación Ciudadana.....	64
Comisión de Gobierno Abierto.....	75
Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de Riesgos.....	79
Encuestas.....	82
Propuestas de recomendaciones.....	91
Concentrado de actividades.....	92
Avances y resultados del programa de trabajo del Comité de Participación Ciudadana.....	93
Conclusiones.....	94

INTRODUCCION

Con el Programa de Trabajo 2021-2022 el Comité de Participación Ciudadana consideró la importancia de que el programa de trabajo se fortaleciera, en ese sentido, se comisionó a los integrantes para que cada uno se dedicara a cumplir con los objetivos de la comisión que preside, así como al debido desarrollo de sus estrategias, por lo que a través del presente informe se detallan por comisión los logros alcanzados. Es de señalarse que el Comité de Participación Ciudadana debe estar conformado de acuerdo con la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco por 5 integrantes, sin embargo, en este año el Comité solo estuvo conformado por 3 integrantes, por lo que, no se pudieron cumplir con varias de las estrategias en específico en la "Comisión de Quejas y denuncias" y en la "Comisión de Educación y Comunicación", sin embargo, las estrategias que quedaron inconclusas serán consideradas en el próximo programa de trabajo.

Ahora bien, los ejes y estrategias en cumplimiento del Reglamento Interno del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco son:

- **Eje 1. Mejora de la Gestión Pública**, que a su vez se integra de 11 estrategias, a cargo de la Lic. Iris Arcelia Ulloa Donjuán.
- **Eje 2. Comisión de Mecanismos de quejas y denuncias**, conformado por 6 estrategias, a cargo de la Lic. Laura del Carmen Álvarez Larios.
- **Eje 3. Comisión de Educación y Comunicación**, que cuenta con 8 estrategias, a cargo de Lic. Laura del Carmen Álvarez Larios.
- **Eje 4. Comisión de Vinculación con la Sociedad Civil**, que se integra por 11 estrategias, a cargo de la Lic. Gloria García del Rivero.

En el análisis de estos 5 años que han transcurrido desde la creación del Sistema en el Estado, el gran reto es lograr la activa participación ciudadana, tenemos la responsabilidad de crear una cultura ciudadana interesada en incidir en el tema, con el nacimiento del

Sistema se creó una gran expectativa, de que se resolverían los problemas de corrupción a corto plazo, sin embargo con una problemática compleja por el desenfado de la ciudadanía, así como de los diversos sectores de la sociedad, enmarcados por la falta de interactuar en el quehacer político y destacando que el sistema busca que sean los ciudadanos quienes participen y generen canales de prevención en el fenómeno de la corrupción, así como de denuncia ciudadana, ante posibles hechos de corrupción, aun continuamos en la búsqueda de ciudadanía interesada en participar la cual es la pieza estratégica para esta lucha.

Tenemos la seguridad de que este sistema puede lograr sus objetivos, aún falta mucho camino por recorrer, pero se avanza con pasos seguros y el compromiso que cada uno de los integrantes del Sistema genere, permeara para que se vayan logrando los avances que el Sistema necesita.

En estos 5 años transcurridos el Comité ha trabajado en generar las bases que servirán al sistema para su fortalecimiento es un reto muy grande y ambicioso, pero la voluntad de las instituciones y ciudadanía para luchar contra la corrupción debe ser también la pieza principal de estas estrategias planteadas.

Sin duda el presente informe de actividades muestra el cimiento de las acciones que servirán para germinar en el siguiente año, sin duda tenemos una gran labor, pero estamos seguros que se puede lograr.

EJE 1

INFORME DE LA COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

Dentro los objetivos del programa de trabajo de la Comisión de Mejora de la Gestión Pública se estableció el desarrollo de estrategias para promover y fomentar entre la sociedad y el servicio público la observancia de los principios de legalidad, honestidad, imparcialidad, integridad, ética, etc.

Así como la generación de mecanismos de participación ciudadana en colaboración con el gobierno que coadyuven no sólo en el combate a la corrupción, sino también en la prevención.

El plan de trabajo de la Comisión de Mejora Regulatoria se integró con 11 estrategias específicas, con las cuales se buscó de manera precisa dar cumplimiento a los objetivos planteados. Bajo esta óptica a continuación se informan las acciones que se realizaron para dar cumplimiento a lo anterior.

ESTRATEGIA 1. GENERACIÓN DE PROPUESTAS DE RECOMENDACIÓN QUE PERMITAN GARANTIZAR LA GENERACIÓN DE PUESTOS.

Junio 14, 2022. Se giró oficio No. CPC/25/2022 a la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, solicitando realizara un estudio técnico, sobre qué dependencias (centralizadas y descentralizadas) del Poder Ejecutivo, así como qué Ayuntamientos del estado de Tabasco, cuentan dentro de su normatividad interna con Manuales de Organización y Manuales de Perfil de Puestos, y en el supuesto de que cuenten con ellos, delimitar e informar qué porcentaje de cumplimiento se les da, lo anterior, con el propósito de conocer la organización y porcentaje de cumplimiento en estos rubros de las instancias públicas y con base en ello, desarrollar las acciones pertinentes y evitar posibles riesgos de corrupción en el servicio público, sin embargo, al 13 de septiembre del año en curso, aún no se ha dado respuesta a dicho oficio, con el referido estudio se busca generar con datos duros un proyecto de recomendación en la materia objeto del estudio.

Septiembre 7, 2022. Se aprobó en la Décima Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana por unanimidad de votos la propuesta de Recomendación para garantizar la elaboración y pleno cumplimiento de manuales de perfil de puestos en los 17 ayuntamientos y en las Dependencias del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco.



Construyendo un Tabasco sin Corrupción

Villahermosa, Tab., 7 septiembre de 2022.

PROPUESTA DE RECOMENDACIÓN PARA GARANTIZAR LA ELABORACIÓN Y PLENO CUMPLIMIENTO DE MANUALES DE PERFIL DE PUESTOS EN LOS 17 AYUNTAMIENTOS Y DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO, QUE PROPONE AL PLENO DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE TABASCO, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE LA MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA IRIS ARCELIA ULLOA DONJUAN.

ANTECEDENTES

Derivado del Programa de Trabajo del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción 2021-2022, el Comité ha suscrito Convenios de Colaboración en materia de prevención de faltas administrativas y combate a la corrupción con diversos ayuntamientos del estado de Tabasco, lo cual, ha permitido llevar a cabo reuniones de trabajo en temas específicos, como capacitaciones o encuestas, permitiendo con ello, conocer de manera más precisa las fortalezas así como las áreas de oportunidad en la prestación de los servicios públicos que brinda el municipio.

En este contexto, se ha observado la importancia que representa que tanto los Ayuntamientos como las instancias de la Administración Pública cuenten con Manuales de Perfil de Puestos, por ello, con fecha 14 de junio del presente año y con número de oficio CPC/025/2022 se solicitó a la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción realizara un estudio técnico sobre qué dependencias del Poder Ejecutivo, así

ESTRATEGIA 2. ELABORACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE RECOMENDACIÓN QUE SE HARÁN LLEGAR AL COMITÉ COORDINADOR.

Con el objetivo de dar cumplimiento a la presente estrategia, el 4 de abril del presente año, en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana se aprobaron los lineamientos de los requisitos mínimos que deben contener las propuestas de recomendaciones que se turnen al Comité Coordinador.



Construyendo un Tabasco sin Corrupción

LINEAMIENTOS DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS QUE DEBERÁN CONTENER LAS PROPUESTAS DE RECOMENDACIONES NO VINCULANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE TABASCO.

De conformidad con los artículos 3 fracción V, 7 fracción II, 15, 21 fracción XV y 50 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco y 26 del Reglamento Interno del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco.

Los presentes lineamientos tienen por objeto establecer los requisitos mínimos que deberán observar el Comité de Participación Ciudadana en la propuesta de recomendaciones no vinculantes al Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco.

De conformidad con los artículos 49 y 50 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco se entenderá por propuestas de recomendaciones no vinculantes emitidas por el Comité Coordinador, los dictámenes de opinión y juicio sobre las materias relacionadas con el Sistema Estatal Anticorrupción, las cuales serán públicas y de carácter institucional y estarán enfocadas al fortalecimiento de los procesos, mecanismos, organización y normas. Por lo que en la integración de propuestas de recomendación que elabore el Comité de Participación Ciudadana se deberá observar lo anterior.

ESTRATEGIA 3. FOMENTO DE LA CAMPAÑA #SEA HONESTO EN RADIO, TELEVISIÓN, ASÍ COMO EN LOS ESPACIOS ADECUADOS PARA SU DIFUSIÓN DENTRO DE LOS AYUNTAMIENTOS.

En la presente estrategia se informa que, con los presidentes municipales de Balancán, Macuspana, Jalpa de Méndez, Jonuta, Emiliano Zapata y Cárdenas se suscribieron Convenios de Colaboración, en este contexto, se les hizo llegar de manera electrónica la campaña #SEAHONESTO para su difusión y conocimiento de los servidores públicos.

ESTRATEGIA 4. GESTIONAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO CON LA CAPACITACIÓN DE LOS CÓDIGOS DE ÉTICA Y EL SEMÁFORO ANTICORRUPCIÓN.

Enero 6, 2022. Se aprobó en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana por unanimidad de votos la encuesta que se aplicará a los servidores públicos de los ayuntamientos que hayan suscrito el Convenio de Colaboración, con el propósito de generar las capacitaciones pertinentes en materia de Códigos de ética y faltas administrativas.

ESTRATEGIA 5. PROPONER UN EVENTO CONMEMORATIVO DEL DÍA 9 DE DICIEMBRE “DÍA INTERNACIONAL DEL COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

En esta estrategia, es importante señalar que el Comité de Participación Ciudadana no cuenta con recursos propios para realizar un evento masivo conmemorativo por el Día Internacional del Combate a la corrupción, sin embargo, con apoyo de la casa productora “Imagen en movimiento” se nos apoyó para elaborar un video promocional sobre la importancia de la colaboración en la prevención y combate a la corrupción.

Dicho video se difundió por la cuenta oficial de twitter del Comité de Participación Ciudadana y por la cuenta oficial de informo e informas, teniendo 468 reproducciones en la cuenta de twitter y de 1002 Reproducciones en la página de informo e informas.



ESTRATEGIA 7. BUSCAR EL FORTALECIMIENTO Y CAPACITACIÓN DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL DE LOS AYUNTAMIENTOS.

Mayo 17, 2022. Se llevó a cabo reunión de trabajo con la Magistrada de la Sala Especializada en materia de Responsabilidades Administrativas, Lic. Guadalupe del Consuelo Zurita Mezquita, con el propósito de proporcionar una capacitación a servidores públicos del Ayuntamiento de Jonuta, en materia de Procedimiento de Responsabilidades Administrativas.



Junio 3, 2022. En colaboración con la Magistrada de la Sala especializada en materia de Responsabilidades Administrativas, Lic. Guadalupe del Consuelo Zurita Mezquita, se llevó a cabo una capacitación, en la sala de juntas del CPC, a servidores públicos de las áreas de Contraloría y de la Dirección Jurídica del Ayuntamiento de Jonuta, en materia de Procedimiento de Responsabilidades Administrativas, lo anterior, con la finalidad de fortalecer dichos procedimientos.



Septiembre 28, 2022. En colaboración con la Magistrada de la Sala Especializada en materia de Responsabilidades Administrativas, la Lic. Guadalupe del Consuelo Zurita Mezquita se organizó una conferencia virtual sobre aspectos generales de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la cual fue dirigida a personal de los órganos internos de control y de las direcciones jurídicas de los ayuntamientos de Tabasco.



ESTRATEGIA 8. ESTABLECER UNA AGENDA DE COLABORACIÓN CON LOS AYUNTAMIENTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO.

Para el desarrollo de esta estrategia el CPC-TAB llevó a cabo la suscripción de Convenios de Colaboración con diversos ayuntamientos, con el propósito fortalecer a través de capacitaciones tanto a los órganos internos de control como a los servidores públicos del ayuntamiento en temas de responsabilidades administrativas, prevención de la corrupción, principios del servicio público, etc. Asimismo, en el convenio se desarrollan acciones específicas para el combate de la corrupción. En este contexto, al inicio de la nueva presidencia del CPC-TAB se buscó la celebración del convenio con los siguientes Ayuntamientos.

ACTIVIDADES PREVIAS A LOS CONVENIOS

Septiembre 1, 2021. Se llevó a cabo reunión con el presidente municipal electo de Tacotalpa Tabasco, Lic. Ricki Antonio Arcos Pérez, para articular acciones y mecanismos de prevención y combate a la corrupción a través de la firma de un Convenio.



Septiembre 20, 2021. Nos reunimos con el Lic. Juan Arturo López, para afinar las acciones necesarias para llevar a cabo la suscripción del Convenio de Colaboración en materia de prevención de la corrupción.



Septiembre 22, 2021. Con el propósito de trabajar de manera colaborativa, nos reunimos con la presidenta electa de Cárdenas, Tabasco, María Esther Zapata Zapata, para realizar acciones en materia de prevención y combate a la corrupción y fortalecimiento del servicio público a través de la firma de un Convenio de Colaboración.



Octubre 11, 2021. Sostuvimos reunión de trabajo con la presidenta de Balancán, Tabasco, la Dra. Luisa Cámara Cabrales, con el propósito de celebrar un convenio de colaboración entre el Comité de Participación Ciudadana y dicho municipio a efecto de trabajar en acciones de prevención de la corrupción.



Enero 6, 2022. Con el propósito organizar las actividades que se desarrollarían con los Ayuntamientos con los que se suscribieron Convenios y poder integrar una agenda de trabajo, esta Comisión elaboró los “Lineamientos de los pasos a seguir en la celebración de los Convenios de Colaboración con los Ayuntamientos”, los cuales se revisaron en la Segunda Sesión Ordinaria del CPC. Con dicho documento se pretende mostrar a los ayuntamientos el proceso a seguir para la celebración del Convenio, así como las actividades a ejecutarse derivadas de dicho instrumento.



Marzo 9, 2022. Se concertó una reunión de trabajo con la Lic. Lluvia Salas López, Presidenta municipal de Centla Tabasco, con el propósito de darle a conocer las funciones del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, así como proponerle la suscripción del Convenio de Colaboración en materia de prevención y combate a la corrupción, acordando la revisión de dicho Convenio, y en su caso, futura suscripción.



Marzo 22, 2022. Se concertó una reunión de trabajo con el presidente municipal de Emiliano Zapata, el Lic. José Bernat Rodríguez y diversos directores del ayuntamiento con el propósito de crear estrategias que coadyuven a combatir y prevenir la corrupción, así como las faltas administrativas de los servidores públicos de dicho municipio.



Abril 7, 2022. En seguimiento a dicha estrategia el 7 de abril del año en curso se llevó a cabo reunión de trabajo con el Contralor y personal de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Jonuta, con el propósito de afinar los últimos detalles para la suscripción del Convenio de Colaboración en materia de prevención y combate a la corrupción.



SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS

Octubre 14, 2021. El Comité de Participación Ciudadana de Tabasco firmo con el H. Ayuntamiento de Macuspana representado por el presidente municipal, Lic. Julio Gutiérrez Bocanegra, Convenio de colaboración en materia de prevención y combate a la corrupción, siendo el primer Ayuntamiento con el que lo suscribimos, es un gran paso a nivel estatal.



Dicho convenio se puede consultar en el siguiente link:

https://www.cpctabasco.org.mx/wpcontent/uploads/2022/05/convenio_macuspana_cpc.pdf

Noviembre 29, 2021. Se llevó a cabo en Balancán, Tabasco, la firma del Convenio de Colaboración con dicho municipio, con el propósito de iniciar acciones conjuntas en la prevención de la corrupción.



Dicho convenio se puede consultar en el siguiente link:

https://www.cpctabasco.org.mx/wpcontent/uploads/2022/05/convenio_balancan_cpc.pdf

Diciembre 13, 2021. Se suscribió Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Jalpa de Méndez, es de mencionarse que en el mismo evento se instaló el Comité de Participación Ciudadana de Jalpa de Méndez, siendo el primero de todos los ayuntamientos que integró el Comité de participación ciudadana municipal.



Dicho convenio se puede consultar en el siguiente link:

https://www.cpctabasco.org.mx/wpcontent/uploads/2022/05/convenio_jalpa_cpc.pdf

Mayo 20, 2022. En seguimiento a este punto del Programa de trabajo, se firmó convenio de colaboración para prevenir la corrupción y las faltas administrativas de los servidores públicos del ayuntamiento de Cárdenas, Tabasco.



Dicho convenio se puede consultar en el siguiente

link:<https://www.cpctabasco.org.mx/wpcontent/uploads/2022/07/Convenio-General-de-Colaboracion-que-celebra-el-Municipio-de-Cardenas-y-elComite-de-Participacion-Ciudadana.pdf>

Junio 14, 2022. Se celebró la firma del Convenio de Colaboración para prevenir y combatir la corrupción con el ayuntamiento de Jonuta, mismo que fue suscrito por el Presidente Municipal de dicho municipio, el Lic. Eric Robert Garrido Argáez y los regidores integrantes del Cabildo.



Dicho convenio se puede consultar en el siguiente link:

<https://www.cpctabasco.org.mx/wpcontent/uploads/2022/07/Convenio-General-de-Colaboracion-que-celebra-el-Municipio-de-Jonuta-y-el-Comite-de-Participacion-Ciudadana.pdf>

Julio 5, 2022. Se llevó a cabo la firma del Convenio de Colaboración para prevenir y combatir la corrupción con el ayuntamiento de Emiliano Zapata, el cual fue suscrito por el Presidente Municipal de dicho municipio, Lic. José Bernart Rodríguez.



Dicho convenio se puede consultar en el siguiente link:

<https://www.cpctabasco.org.mx/wpcontent/uploads/2022/07/Convenio-General-de-Colaboracion-que-Celebra-el-Municipio-de-Emiliano-Zapata-y-el-Comite-de-Participacion-Ciudadana..pdf>

ACCIONES ESPECÍFICAS DERIVADAS DE LOS CONVENIOS

Enero 6, 2022. En la segunda sesión ordinaria el Comité de Participación Ciudadana aprobó el contenido de la encuesta que derivada del Convenio de Colaboración con los municipios se aplicaría a los servidores públicos del respectivo ayuntamiento para medir el conocimiento de los mismos de la normatividad en materia de responsabilidades administrativas.



Enero 11, 2022. Se asistió a Jalpa de Méndez, Tabasco, a una reunión de seguimiento al Convenio de Colaboración celebrado con dicho Ayuntamiento, con el propósito de iniciar las actividades específicas a realizar con el Comité Ciudadano Municipal y el ayuntamiento en materia de combate a la corrupción y prevención de faltas administrativas de los servidores públicos.

En dicha reunión se le explicó al CPC- Jalpa de Méndez, la importancia de aplicar la encuesta a los servidores públicos del ayuntamiento, como primera actividad derivada de la firma del Convenio con Jalpa de Méndez.



Abril 28, 2022. Se realizó reunión de seguimiento con el Comité de Participación Ciudadana de Jalpa de Méndez y con personal de la Contraloría del Ayuntamiento, para analizar los resultados de la encuesta que se aplicó a los servidores públicos de dicho ayuntamiento y con base en ello programar y organizar la capacitación que se les impartirá.



ESTRATEGIA 9. PROPUESTA DE RECOMENDACIÓN AL PODER EJECUTIVO Y A LOS AYUNTAMIENTOS DE LA INCLUSIÓN DE UNA CLÁUSULA ANTICORRUPCIÓN EN LOS CONTRATOS DE COMPRAS Y ADQUISICIONES, ASÍ COMO UNA RECOMENDACIÓN EN DONDE LAS EMPRESAS QUE PRETENDAN SER PROVEEDORES DEL PODER EJECUTIVO Y DE LOS AYUNTAMIENTOS DEBERÁN CONTAR CON CÓDIGO DE ÉTICA.

Mayo 26, 2022. Se giró oficio No. CPC/026/2022 a la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, solicitando realizara un estudio técnico, sobre qué entidades federativas y municipios incluyen una cláusula de contenido anticorrupción en todos aquellos contratos que celebran en el marco de su respectiva Ley de Adquisiciones, sin embargo, a la fecha de la elaboración del presente informe, aún no se entrega la información completa del estudio solicitado, la cual se requiere para fortalecer el proyecto de recomendación pertinente en esta estrategia.

Septiembre 7, 2022. Se aprobó en la Décima Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana por unanimidad de votos la propuesta de Recomendación para que se incluya en los contratos de licitaciones, adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios, compras y obras públicas de los 17 ayuntamientos y de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco una cláusula anticorrupción.



Dicho proyecto de Recomendación se puede consultar en el siguiente link:

<https://www.cpctabasco.org.mx/wp-content/uploads/2022/09/Lineamientos-de-los-requisitosminimos-que-deberan-con-tener-las-propuestas-de-recomendaciones..pdf>

ESTRATEGIA 10. ESTUDIO DE LAS PROPUESTAS QUE SE HAN CREADO EN MEJORA REGULATORIA PARA GENERAR PROPUESTAS DE RECOMENDACIÓN, ASÍ COMO IMPULSAR MECANISMOS DE MEJORA REGULATORIA EN LOS QUE SE INFORME A LOS CIUDADANOS DE LOS REQUISITOS Y PLAZOS PARA TRÁMITES Y SERVICIOS.

En esta estrategia lo que se busca es la coordinación con las instancias en materia de mejora regulatoria para desarrollar aquellas medidas que contribuyan desde la mejora regulatoria en el combate de la corrupción y en este sentido poder emitir recomendaciones que contribuyan al mismo objetivo.

Febrero 22, 2022. Se llevó a cabo una reunión de trabajo con la Comisionada de la Mejora Regulatoria en el estado, la Lic. Fabiola Aguilar Alfonso, en la que se establecieron líneas de acción a desarrollar en materia de mejora regulatoria y participación ciudadana desde el contexto de los ayuntamientos.



Julio 13, 2022.

Sostuvimos reunión de trabajo con la Lic. Fabiola Mercedes Aguilar Alfonso, Titular de la Comisión Estatal de la Mejora Regulatoria con el propósito de colaborar de manera coordinada Municipios, CPC-Tab y la Comisión Estatal de la Mejora Regulatoria en la simplificación de procesos municipales, con la participación de la ciudadanía, para disminuir riesgos de corrupción en los mismos.



ESTRATEGIA 11. REALIZACIÓN DE ENCUESTA Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS, PARA MEDIR LA EFICIENCIA DE LOS TRÁMITES QUE REALIZA EL CIUDADANO, PARA PODER OBTENER DATOS QUE CONTRIBUYAN EN EL DESARROLLO DE METODOLOGÍAS QUE COADYUVEN EN LA PREVENCIÓN Y COMBATE DE LA CORRUPCIÓN.

Julio 7, 2022. Se aprobó en la séptima sesión ordinaria del Comité de Participación Ciudadana por unanimidad de votos la encuesta ciudadana que se aplicará a habitantes del municipio de Jalpa de Méndez, cuyo propósito es conocer qué trámite que realiza el ayuntamiento evalúan como corrupto o que es tedioso, con el propósito de simplificarlo y eliminar riesgos de corrupción.

Encuesta ciudadana en Ayuntamiento de Jalpa de Méndez

1. ¿Consideras que existe corrupción en el ayuntamiento? Si No	7. ¿Has pagado o dado algo a cambio por agilizar un trámite en el Ayuntamiento? Si No
2. La corrupción de la que hablas en el punto anterior es por: - Percepción - Experiencia personal - No la he vivido	8. ¿Hasta cuándo has tenido que pagar o dar? - No he dado, ni pagado nada - 1 a 300 pesos - 301 pesos o más - Otro
3. ¿Has hecho algo para evitar participar en la corrupción? - No doy dinero - Denuncio cuando me enteró - No le presto importancia - He asumido mi responsabilidad	9. ¿Consideras que en el ayuntamiento se puede combatir la corrupción? Si No
4. De haber estado o participado en algún hecho de corrupción en ¿Qué área del ayuntamiento ocurrió? - Recaudación - Registro Civil - Trámite - Dirección de Obra Pública - Dirección de Fomento Económico - Otro	10. ¿Qué propuestas tendrías para el combate a la corrupción en el ayuntamiento? _____
5. ¿Qué trámite del ayuntamiento te ha costado más trabajo realizar? _____	11. ¿Sabes que en el ayuntamiento existe un lugar para denunciar actos de corrupción? Si No
6. ¿Por qué? _____	

Septiembre 5-9, 2022.

Se aplicó a habitantes de Jalpa de Méndez la encuesta aprobada en la séptima sesión ordinaria del Comité de Participación Ciudadana, dicha encuesta fue contestada por 512 personas.



EJE 2

INFORME DE LA COMISIÓN DE MECANISMOS DE QUEJAS Y DENUNCIAS



Fomentar la cultura de la denuncia y garantizar la debida atención de las quejas y asegurando el anonimato del denunciante, así como promover y facilitar las quejas y denuncias de actos de corrupción, con la generación de mecanismos que garanticen la atención de la queja es el objetivo de esta comisión, los trabajos que se realizaron fueron un esfuerzo por parte de este comité, ya que al no existir un comisionado, no se logró avanzar tanto como se esperaba, pero considero que los avances fueron fructíferos, y se logró establecer y desarrollar varios puntos y estrategias para garantizar la denuncia, queda en esta comisión aún mucho trabajo por realizar, pero el esfuerzo valdrá la pena.

Los avances que tuvimos en esta comisión y que fueron plasmados con objetivos específicos en nuestro programa de trabajo, fueron los siguientes:

Estrategia 1. Como parte de la estrategia número 1 que consideró crear un lineamiento de cómo presentar una queja o denuncia dentro de la plataforma Web de este comité y del seguimiento de se le dará. En sesión ordinaria se presentó el proyecto de lineamiento con fecha 11 de mayo, quedando aprobado el mismo día, en el que se explica a la ciudadanía como presentar una queja o denuncia y de la misma forma quedaron aprobados los formatos de quejas y denuncias con o sin identificación dirigidos a los Órganos internos de control, así como a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, mismos que se encuentran ya publicados en la página Web de este comité. [FORMATO-DENUNCIA-OIC.pdf](https://cpctabasco.org.mx/FORMATO-DENUNCIA-OIC.pdf)
(cpctabasco.org.mx)



Formato de Denuncia Escrita con o Sin datos de identificación dirigidas al Órgano Interno de Control.

Datos de identificación del denunciante (en optional la identificación, no tiene que llevar ningún dato si es anónimo)

Nombre _____
 Domicilio Número _____ Número Interior _____ Colonia _____ Municipio _____
 Correo Electrónico _____ Teléfono _____
 (Lugar y Fecha) _____
 Órgano Interno de Control de: _____
 Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 90, 91, 92, 93, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, vengo a presentar formal denuncia en contra del o de los servidores públicos de esta Entidad pública que a continuación se señalan:

Datos de identificación del Servidor Público denunciado

1 Nombre _____
 Puesto _____
 Oficina de adscripción _____
 Descripción del Servidor _____
(En caso de no conocer el nombre y/o el puesto del servidor público, en este espacio hacer una descripción de sus características físicas, como son, si es hombre o mujer, color de ojos, color de cabello, estatura, si usa lentes, en su caso, si tiene barba y/o bigote; así como una descripción del lugar donde labora o de las actividades que realiza)

2 Nombre _____
 Puesto _____
 Oficina de adscripción _____
 Descripción del Servidor _____
(En caso de no conocer el nombre y/o el puesto del servidor público, en este espacio hacer una descripción de sus características físicas, como son, si es hombre o mujer, color de ojos, color de cabello, estatura, si usa lentes, en su caso, si tiene barba y/o bigote; así como una descripción del lugar donde labora o de las actividades que realiza)

Narración de hechos

Hacer una narración de los hechos u omisiones realizadas por el o los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones, en su caso, la participación del o de los ciudadanos en dichas acciones u omisiones; la narración de los hechos deberá contener la mayor cantidad de hechos y datos que permitan acreditar la presunta responsabilidad administrativa, señalando circunstancias de modo, tiempo y lugar.

Por lo antes narrado, de la manera más atenta le solicito:



Formato de Denuncia Escrita con o sin datos de identificación dirigidas a la fiscalía especializada en combate a la corrupción.

Datos de identificación del denunciante (en optional la identificación, no tiene que llevar ningún dato si es anónimo)

Nombre _____
 Domicilio Número _____ Número Interior _____ Colonia _____ Municipio _____
 Correo Electrónico _____ Teléfono _____
 (Lugar y Fecha) _____

Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción

Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 15, 16, 20, 211, 231, 232, 233, 234, 235, 236, del Código Nacional de Procedimientos Penales, 232, 233, del 235 al 251 del Código Penal para el Estado de Tabasco, vengo a presentar formal denuncia en contra del o de los servidores públicos y personas que a continuación se señalan: Datos de identificación del Servidor Público denunciado

1 Nombre _____
 Puesto Oficina de adscripción _____
 Descripción del Servidor _____
(En caso de no conocer el nombre y/o el puesto del servidor público, en este espacio hacer una descripción de sus características físicas, como son, si es hombre o mujer, color de ojos, color de cabello, estatura, si usa lentes, en su caso, si tiene barba y/o bigote; así como una descripción del lugar donde labora o de las actividades que realiza)

2 Nombre _____
 Puesto Oficina de adscripción _____
 Descripción del Servidor _____
(En caso de no conocer el nombre y/o el puesto del servidor público, en este espacio hacer una descripción de sus características físicas, como son, si es hombre o mujer, color de ojos, color de cabello, estatura, si usa lentes, en su caso, si tiene barba y/o bigote; así como una descripción del lugar donde labora o de las actividades que realiza)

De igual forma, vengo a denunciar a las personas (particulares):

Datos de identificación del ciudadano denunciado

1 Nombre _____
(En caso de no conocer el nombre y/o cualquier dato de identificación, en este espacio hacer una descripción de sus características físicas, como son, si es hombre o mujer, color de ojos, color de cabello, estatura, si usa lentes, en su caso, si tiene barba y/o bigote; si es un posible denunciante la actividad comercial o empresarial que realiza el ciudadano)

Estrategia 2. En esta estrategia en la que se planteó la generación de una propuesta de recomendación al Comité Coordinador para garantizar el anonimato de la queja, en el mes de junio fuimos contactados por la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC), entablamos pláticas en la que se está realizando un estudio, así como el seguimiento de una revisión entre pares acerca del cumplimiento a el art 33 de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (CNUCC) con el tema de protección a denunciantes; en la que se busca identificar las buenas practicas, lecciones aprendidas y necesidades de asistencia, continuamos con este ejercicio que fortalecerá esta estrategia. Y en observación a la necesidad de esta estrategia, con fecha 7 de septiembre en la décima sesión ordinaria del comité de participación ciudadana fue discutida y aprobada dicha recomendación y presentada en Comisión Ejecutiva en la sesión del día 12 de septiembre.

[PROPUESTA-DE-RECOMENDACION-PARA-LA-CREACION-DELA-LEY-DE-PROTECCION-A-DENUNCIANTES-Y-TESTIGO.pdf \(cpctabasco.org.mx\)](#)

Junio 29, 2022. Se efectuó la reunión virtual con el Lic. Miguel Gómez, integrante de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito; en atención al cuestionario de autovaloración.



Estrategia 3. Establecido también en el programa de trabajo del Comité Coordinador, esta actividad queda en una investigación. Su finalidad es promover que los representantes del Comité de Ética del Estado, sean las personas que garanticen el seguimiento de la información de la queja o denuncia, para que pueda ser atendida con precisión y en esta directriz, con fecha 20 de junio de 2022, se solicitó a la Secretaría Ejecutiva se informara de los Códigos de Ética de los ayuntamientos, así como de contar con ellos, cuales tenían instalados sus Comité de ética y en este tenor encontramos que aún no se establecen los códigos de ética de todos los ayuntamientos del estado, por lo que como propuesta de recomendación al Comité Coordinador en Comisión Ejecutiva se solicitó se realizara esta recomendación a los ayuntamientos misma que aún se encuentra en seguimiento para su cumplimiento. No obstante, como parte del convenio de colaboración que se tiene celebrado con los Ayuntamientos, se pretende que una vez establecidos los Comité de ética, de cada ayuntamiento se trabaje en esta recomendación.

Estrategia 4. Con la finalidad de establecer un protocolo de recepción de quejas y denuncias que llegan o son enviadas a alguno o a los cinco integrantes del colegiado y en su caso, disponer de una ruta para seguimiento de los documentos, quejas o textos que envía de manera virtual o presencial la ciudadanía así como establecer fechas para un puntual seguimiento a los documentos presentados el día 11 de mayo se presentaron los lineamientos para el seguimiento que este comité de participación ciudadana dará, y ese mismo día quedo aprobado en sesión ordinaria. [Marco Normativo \(cpctabasco.org.mx\)](http://cpctabasco.org.mx)



LINEAMIENTOS DE LAS QUEJAS Y DENUNCIAS RECIBIDAS POR EL COMITÉ DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCION.

CONSIDERANDO

Al realizar este lineamiento se pretende implementar una planeación tendiente a establecer un proceso, para la mejor realización de un marco general de las acciones que se realizarán al recibir y dar seguimiento a las quejas o denuncias que sean presentadas a este comité, por parte de la ciudadanía.

OBJETIVO


Atender las Quejas, Denuncias y Peticiones Ciudadanas recibidas y determinar su procedencia con base en los lineamientos para la atención de las mismas.

Disposiciones Generales

1. El objetivo de este lineamiento pretende normar y dar seguimiento a las presentaciones de las quejas o denuncias que pretendan hacer llegar los ciudadanos a este comité, las cuales estarán vinculados a los procesos establecidos en el presente lineamiento, en la búsqueda de fortalecer la participación ciudadana, así como contribuir a fomentar la cultura de la denuncia.
2. Se pretende señalar los mecanismos y mantener informado en todo momento al ciudadano acerca de la queja, denuncia o petición ciudadana presentada a este comité.
3. Analizar o apoyar al ciudadano con un adecuado sustento jurídico.
4. Para los efectos de interpretación y aplicación del presente lineamiento se entenderá en lo sucesivo por:
 - **Comité.** Comité de Participación Ciudadana.
 - **Ciudadano.** Cualquier persona moral o física, que presente un documento.
 - **Colegado.** Comité de Participación Ciudadana.
 - **Documento.** queja, denuncia o petición ciudadana

- **Secretaría.** Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Tabasco,

Estrategia 5. Esta estrategia queda en espera de los trabajos que se tendrán que realizar en Comisión Ejecutiva, así como la información que se obtendrá del análisis entre pares en relación del art, 33 de la (CNUCC) realizada por la UNODC con la finalidad de que a través del diseño de un protocolo de protección dirigido a los trabajadores sindicalizados y de confianza en las oficinas públicas estatales y municipales, los poderes, organismos autónomos y descentralizados, consideren establecer un programa para garantizar la secrecía de la denuncia en casos de posibles hechos de corrupción en el sector público.

 <p>UNODC Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito</p>	<p>CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA CORRUPCIÓN - CNUCC</p> <p>Artículo 33. Protección de Denunciantes</p>
<p>CUESTIONARIO PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE LA ENTIDAD REVISADA</p>	
<p>Este cuestionario es una herramienta de auto valoración técnica sobre el marco legal e institucional de su entidad federativa. Con sus respuestas se busca identificar buenas prácticas, lecciones aprendidas y necesidades de asistencia técnica. Además, de expresar objetivamente, la contribución/cumplimiento que su Institución tiene desde el marco de sus atribuciones, en la aplicación de este artículo de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (CNUCC).</p> <p>No hay respuestas correctas ni incorrectas. Tampoco es necesario contar con todos los mecanismos o procedimientos incluidos en las preguntas. Siéntase en completa libertad de contestar con honestidad.</p> <p>Todas las respuestas a este cuestionario deberán basarse en el estado actual de la normatividad vigente en su entidad federativa. Si algunos mecanismos o procedimientos se encuentran en planeación o desarrollo o hay reformas legislativas en discusión pero aún no han sido plasmadas o aprobadas dentro del marco legal e institucional actual, favor de no considerarlos.</p> <p>Como enlace designado por parte de su institución, le pedimos atentamente coordinarse con las áreas pertinentes de su Institución en la Entidad para el llenado del cuestionario. En caso de contar con múltiples aportaciones, le pedimos integrarlas todas y enviar una única versión consolidada a UNODC. No se recibirán respuestas parciales, favor de hacer el envío hasta haber respondido a la totalidad de las preguntas.</p> <p>Para todas las preguntas, en la medida de lo posible, proporcione los hipervínculos para las leyes, políticas y/o normativa pertinente. En caso de que los documentos citados no estén disponibles en línea, por favor incluya los textos correspondientes y, si procede, los resúmenes de esos documentos como anexo al envío de este cuestionario.</p> <p>UNODC hará llegar este documento contestado a las instituciones pares que lo revisarán para efectuar las respectivas observaciones, con la finalidad de realizar la visita in Situ que se plantea sea VIRTUAL durante ABRIL/JUNIO 2022. Por lo anterior, agradecemos su apoyo para completar su revisión más tardar el 18 de MARZO de 2022.</p> <p>Por favor, envíe este documento a la dirección electrónica unodc-mexicoanticorrupcion@un.org Para una fácil identificación, sugerimos colocar en el asunto del correo: EVALUACIÓN de Entidad Federativa Ciclo de Revisión (EVALUACIÓN CDMX Segundo Ciclo).</p> <p>Tenga la certeza y garantía de que todas las respuestas serán utilizadas para el análisis interno, y que no serán evidenciadas o publicadas fuera de los canales contemplados</p>	

Estrategia 6. En este punto este comité no cuenta con información generada por la ciudadanía para poder realizar un lineamiento para esquema de medición de las quejas que se tenga la oportunidad de analizar, por lo que queda en espera del siguiente programa de actividades, para su realización.

EJE 3

INFORME DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN



Lograr contar con una ciudadanía educada e informada en cuanto a la prevención de la corrupción, crear un engranaje de gobierno-sociedad comprometidos con el mismo objetivo en común de combatir la corrupción es el reto de esta comisión, y en este sentido la importancia de que la Academia participe es vital, ya que abordar el tema desde la enseñanza y empezar a poner los primeros cimientos desde la niñez, hasta abordar el tema de cómo lograr una ciudadanía más participativa, interesada y comprometida con su sociedad, son las bases para el principio del combate de la corrupción. y en este punto se trabajó en convenios de colaboración que abonen y fortalezcan al sistema, así como la búsqueda de académicos especializados e interesados en participar en el tema a través de investigación educativa, foros y mesas de trabajo.

Estrategia 1. Como parte de esta estrategia consideramos muy importante realizar una investigación acerca de los académicos dedicados al tema de combate a la corrupción, por lo que con los convenios que celebre este Comité de Participación Ciudadana, logrará sumar esfuerzos en la búsqueda de académicos comprometidos e interesados en el combate a la

corrupción. Con fecha 8 de septiembre, se solicitó a la Secretaria Técnica, una investigación en el tema, en relación al convenio de colaboración que tiene la Secretaría a su cargo con la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, y con fecha 12 de septiembre con oficio SESEA/ST/264/2022 se recibió respuesta, en los cuales nos comunican que esos trabajos serán incluidos en el próximo programa semestral del ejercicio 2023.

Estrategia 2. Como parte de esta estrategia el lograr generar una propuesta de recomendación para que, en la comunidad universitaria, se prevea la existencia de una materia en la Universidad de Derecho y contabilidad, que hable del sistema, para poder generar interés en la población universitaria e incidir en el tema. Con fecha 7 de septiembre en la décima sesión ordinaria del comité de participación ciudadana fue aprobada dicha recomendación y presentada en Comisión Ejecutiva en la sesión del día 12 de septiembre. Y en ese tenor nos encontramos en pláticas con el Instituto de Administración Pública de Tabasco (IAP), para generar un diplomado que abone a la capacitación de los servidores públicos en el tema del Sistema Estatal Anticorrupción.

Dicho documento se puede consultar en el siguiente link: [PROPUESTA-DE-RECOMENDACION-CREACION-DE-UNA-MATERIA-DEL-SEA..pdf \(cpctabasco.org.mx\)](https://cpctabasco.org.mx/PROPUESTA-DE-RECOMENDACION-CREACION-DE-UNA-MATERIA-DEL-SEA..pdf)

Mayo 11, 2022. Nos reunimos con el Presidente del IAP Maestro Carlos Flota Priego, en la búsqueda de contribuir en trabajos que coadyuven en el tema de prevención de combate a la corrupción y capacitación de los servidores públicos.



Estrategias 3, 4 y 5. Estas estrategias quedan en el programa del próximo año del Comité de Participación Ciudadana para que una vez integrado esta comisión, se pueda trabajar en promover la realización de encuestas dentro de las oficinas públicas para la detección de posibles actos de corrupción, la realización de foros, para dar a conocer el sistema, propiciando la participación del Comité Coordinador e instituciones interesadas en el combate a la corrupción, proponer a las instituciones educativas, la generación de insumos para la prevención en el combate a la corrupción, desde la niñez.

Estrategia 6. Con la finalidad de lograr impulsar en escuelas los principios de honestidad, integridad y cualquier valor que ayude y fortalezca al combate a la corrupción, acudimos a diversas instituciones para lograr incidir en el tema y con fecha:

Octubre 05, 2021. Nos reunimos con el Lic. Luis Rodrigo Marín Figueroa Subsecretario de Educación Media y Superior para iniciar acciones específicas en materia de prevención de la corrupción derivadas del Convenio de colaboración que suscribimos con la secretaria de Educación Pública.



Junio 29, 2022. Se llevó a cabo la última reunión de trabajo, con la Coordinadora Académica Mtra. En Ciencias de la Educación Silvia Oramas Torres, con respecto a la investigación en materia de “**corrupción**”, en donde desde las diversas opiniones de este comité, y en común acuerdo de trabajar, para lograr estadísticas que aporten indicadores a este colegiado acerca del fenómeno de la corrupción, se realizó una encuesta desde la Escuela Sec. Federal Núm. 7 “Luis Donaldo Colosio Murrieta, Clave 27DES0034N del Municipio de Centro Tabasco, con los alumnos de los grupos 3D, 3E de tercer grado de Secundaria aplicando los conocimientos como aprendizajes esperados en la “Construcción de Gráficas basadas en datos tabulados” (Cuadráticas). De la Asignatura de Matemáticas 3, con la ayuda y el uso de la TIC, se diseñó y se capturo las preguntas en la aplicación del Formulario de G SUITE DE GOOGLE MEET, mismo que se aplicó virtualmente a una población 48 padres de familia de esta institución educativa, en la búsqueda de lograr un muestreo en el tema.



Julio 1, 2022. Asistimos a la presentación hecha por los alumnos de la Escuela Sec. Fed. Núm. 7 en la asignatura de Matemáticas 3, para la presentación de las Tareas auténticas, Análisis de gráficas y presentación de resultados de la investigación realizada con el título “Corrupción”, en el cual se llevó a cabo una encuesta a la comunidad de padres de familia de esta secundaria, en que se busca que la información recabada sea de utilidad para este Comité, en que se podrá realizar un estudio de los indicadores que se generaron con esta encuesta, dicho estudio será enviado a la Secretaría Ejecutiva, para su análisis y posibles recomendaciones que pudieran surgir.



Estrategia 7. Con el propósito de dar cumplimiento a la estrategia en comento, que trata de generar mesas de dialogo, para propuestas de cómo combatir el flagelo y educar a la sociedad, así como comprometerla a participar en el tema de prevención de la corrupción.

Septiembre 08, 2021. Sostuvimos reunión de trabajo con la subsecretaria de educación media y superior, con el propósito de llevar seguimiento al convenio de colaboración que suscribimos con la SEP Tabasco. Para iniciar con el trabajo en materia de prevención de la corrupción.



Estrategia 8. En esta estrategia que busca la elaboración de un convenio general de colaboración para celebrar con las instituciones interesadas en colaborar, con fecha 23 de agosto de 2022, en sesión extraordinaria, se aprobó el convenio Marco de colaboración con las instituciones educativas que busca fortalecer la participación de la academia y generar proyectos de investigación, para el fortalecimiento del Sistema Anticorrupción.

Julio 14, 2022. Con la finalidad de lograr interés en los temas de prevención de la corrupción, así como fortalecer con capacitaciones a los organismos que previenen la corrupción se llevó a cabo el Convenio de colaboración con el Instituto de Administración Pública IAP, con el objetivo de incentivar cursos en materia de prevención de la corrupción y del Sistema Estatal Anticorrupción.



Septiembre 29, 2022. En cumplimiento al programa de trabajo del Eje 3 y estrategia 8 se firmó el convenio de colaboración entre la Universidad Popular de la Chontalpa, con acciones específicas que se llevarán a cabo y serán consideradas en el próximo programa de trabajo de este Comité.



EJE 4

INFORME DE LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN CIUDADANA

Como prioridad de la Comisión está el de mantener una vinculación permanente con la sociedad civil, mediante mecanismos efectivos de comunicación fomentando siempre la colaboración y participación de los ciudadanos en el combate a la corrupción.

Optimizar los mecanismos de comunicación y vinculación con los ciudadanos, para contar con una sociedad más informada, consciente y participativa.

Establecer y coordinar mecanismos de vinculación y participación ciudadana, promoviendo la integridad, la cultura de la prevención y la denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción.

Durante el periodo 2021-2022, en la Comisión de Vinculación Ciudadana, nos dimos a la tarea de buscar y hacer contacto con la ciudadanía, a través de las Organizaciones Civiles, Cámaras Empresariales, ayuntamientos e Instituciones Educativas, con el principal objetivo de dar a conocer las funciones e integración del Comité de Participación Ciudadana.

Cabe señalar que en el programa Anual de Trabajo, se proyectó trabajar mediante estrategias cada una de las comisiones e informar periódicamente el avance de las mismas durante las Sesiones, con el objetivo principal de podernos permitir medir el avance y cumplimiento de los mismos y a su vez tener un marco de referencia para periodos posteriores.

Estrategia 1. Realizar un Directorio de organizaciones que estén interesadas en el tema. Ampliar la Red de Participación Ciudadana y el registro de organizaciones que deseen colaborar de manera coordinada con el Comité de Participación Ciudadana.

Abril 1, 2022. En seguimiento a la estrategia 1 del Programa de Trabajo Anual de la Comisión de vinculación Ciudadana, nos dimos a la tarea de ponernos en contacto con organizaciones, con la finalidad de realizar una revisión, depuración y actualización del directorio de Asociaciones y Organizaciones Civiles, que desearan participar en la vinculación y coordinación con el Comité de Participación Ciudadana, para tal acción se realizaron alrededor de 270 llamadas, de las cuales respondieron 54 Asociaciones, a las que se les requirió correo electrónico, número de teléfono y dirección.

Estrategia 2. Seguir promoviendo la invitación, para que la sociedad civil participe con el Sistema.

Septiembre 11, 2021. En seguimiento a la estrategia 2 del Programa de Trabajo Anual de la Comisión de vinculación Ciudadana, se presentó el primer Comité de participación Ciudadana Municipal, siendo Jalpa de Méndez el primero en iniciar acciones en materia prevención del combate la corrupción.



Enero 25, 2022. Con el propósito de buscar nuevos proyectos conjuntos nos reunimos con EGES DESARROLLO para la implementación de metodologías que contribuyan a la prevención y combate a la corrupción.



Febrero 04, 2022. Seguimos trabajando con la asociación EGES en el análisis de indicadores de riesgos de corrupción.



Febrero 16, 2022. Sostuvimos reunión de trabajo con el Comité de Participación Ciudadana de Jalpa de Méndez, cumpliendo así acciones específicas derivadas del Convenio firmado con la Presidenta Municipal Nuris López Sánchez, en materia de prevención, combate a la corrupción y fomentando los principios y valores éticos dentro del servicio público y la Ciudadanía.



Estrategia 3. Realizar una convocatoria para que la ciudadanía participe en temas de corrupción.

En seguimiento a la estrategia 3 del Programa de Trabajo Anual de la Comisión de Vinculación Ciudadana, con el apoyo y colaboración del Área de Asuntos Jurídicos de la SESEA, se elaboró una convocatoria, que nos permitiera llevar un registro de las organizaciones interesadas en participar en la concientización y elaboración de mecanismos en el combate a la corrupción, misma que fue aprobada en Sesión Ordinaria y publicada en la página oficial del CPC, para su difusión y consulta.

En Sesión de fecha 04 de abril de 2022 y dando seguimiento a la estrategia 3 del Programa de Trabajo Anual de la Comisión de Vinculación Ciudadana, se aprobó y realizó la publicación en la página del CPC <http://www.cpctabasco.org.mx/> la Convocatoria dirigida a la ciudadanía y organizaciones civiles que deseen integrarse en la conformación de una red de participación ciudadana, con la finalidad de desarrollar estrategias para la prevención, detección, sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción.



Estrategia 5. Elaborar una presentación que permita la difusión de los objetivos del Comité de Participación Ciudadana, y el involucramiento del ciudadano en el sistema, para lograr que la sociedad participe en la prevención y denuncia de hechos de corrupción. Se elabora una presentación dirigida a los ciudadanos, denominada Red de participación Ciudadana, en la que se pretende dar a conocer a los sectores empresarial, social, académicos y profesional, la importancia de la participación e involucramiento de los mismos, en el combate a la Corrupción.

<https://www.cpctabasco.org.mx/wpcontent/uploads/2022/09/SOCIEDAD-HONESTA.pdf>



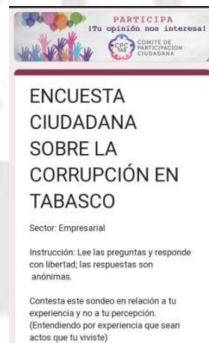
Asimismo, se diseñó un folleto, que contiene información relacionada al funcionamiento e integración de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana.



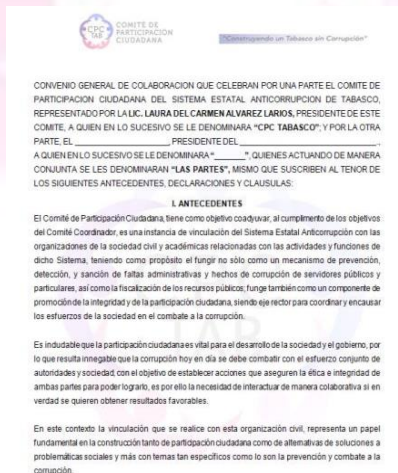
Estrategia 8. Realizar encuesta dentro de las organizaciones de la Sociedad Civil, para analizar los hechos de corrupción que pudieran generarse a través de sus participaciones gobierno/sociedad.

Septiembre 12, 2022. En seguimiento a la estrategia 8 del Programa de Trabajo Anual de la Comisión de vinculación Ciudadana, previo análisis, revisión y propuestas de cada uno de integrantes del CPC y contando con el apoyo y colaboración del área de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital de la SESEA, se presentó una encuesta Ciudadana, con la finalidad de poder tener un mayor alcance dentro de la Ciudadanía y motivar la participación de la misma. Derivado del poco interés que manifestaron al momento de contactarlos por otros tipos de medios de comunicación.

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfYjErZXxAqcETIE0ilFXUdUPCx5miuLOb2aamHEapJzOCDjQ/viewform



Estrategia 6. Elaboración de un convenio general de colaboración para celebrar con las OSC. Para establecer la forma en que participaran y colaboraran con el sistema.



Estrategia 7. La celebración de Convenios con las Organizaciones Civiles No Gubernamentales, para dar cumplimiento a los fines del Sistema.

Octubre 21, 2021. Con la finalidad de dar cumplimiento a la estrategia 7 del Programa de Trabajo Anual de esta Comisión, se firmó convenio de colaboración con la Asociación de Abogadas de Tabasco.



Dicho documento se puede consultar en el siguiente link:
https://www.cpctabasco.org.mx/wp-content/uploads/2022/05/convenio_abogad_cpc.pdf

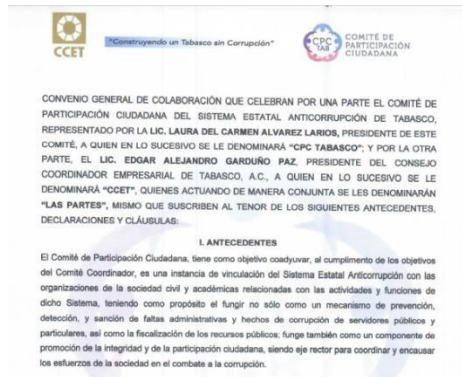
Marzo 01, 2022. Con la finalidad de dar cumplimiento y fomentar las buenas practicas, los principios de integridad y valores éticos dentro de la sociedad, se sostuvo plática con los Presidentes Lic. Edgar A. Garduño Paz (CCET), y el Ing. José Ventura Priego Presidente del Consejo Consultivo para afinar detalles y términos de la firma del Convenio de colaboración, con el objetivo de coadyuvar en el combate a la corrupción y que sus agremiados participen de manera proactiva.



Marzo 1, 2022. Como parte de las actividades y atribuciones de este Comité, de establecer mecanismos de articulación entre las organizaciones de la sociedad civil y grupos ciudadanos, suscribimos un Convenio de Colaboración con el Consejo Coordinador Empresarial, en dicho instrumento se implementan acciones concretas de colaboración para prevenir y combatir la corrupción.

Dicho documento se puede consultar en el siguiente link:
https://www.cpctabasco.org.mx/wp-content/uploads/2022/05/convenio_ce_cpc.pdf





Estrategia 11. Propuesta de Recomendación hacia el Comité Coordinador, para que se envíe una recomendación al Congreso del Estado, para que los ayuntamientos generen dentro de sus Código de Ética, comités de Participación Municipales honoríficos.

En seguimiento a la estrategia 11 del Programa de Trabajo Anual de la Comisión de Vinculación Ciudadana, se llegó a la conclusión previo análisis y revisión de este Órgano Colegiado, en el cual determinó que no es viable la recomendación antes citada, por lo que se sugiere que la propuesta de la estrategia 11 se reoriente, ya que no corresponde a esta Comisión y de ser posible se considere en el próximo plan de trabajo anual lo relacionado al trabajo de los Comités de Participación Ciudadana Municipales.

INVITACIONES Y ACCIONES

Septiembre 9, 2021. La integridad como valor en el servicio público y en la ciudadanía es fundamental en la prevención de la corrupción. El 9 de cada mes se conmemora el día de la "integridad" para concientizar sobre la importancia de este valor en la acción colectiva, nos reunimos los integrantes de este Comité.



Octubre 15, 2021. Se desarrolló el Panel virtual sobre Plataforma Digital Nacional, donde la Lic. Iris Ulloa Donjuán participó representando al Comité de Participación Ciudadana, con el tema de "La plataforma Digital Nacional desde una perspectiva ciudadana".



Noviembre 26, 2021. Con motivo de dar a conocer a la ciudadanía de las actividades que llevara a cabo las Integrantes del Comité de Participación Ciudadana asistimos como invitados del programa informo-informas dirigido por Krisna en el espacio en su programa "barbas a remojar" para difundir la labor del Comité de Participación Ciudadana de Tabasco de la misma forma platicamos sobre las acciones concretas que en materia de prevención de la corrupción estamos realizando.



Diciembre 7, 2021. Como Invitados permanentes del Consejo de Mejora Regulatoria del Estado de Tabasco, con voz, pero sin voto y como Presidente del Sistema Estatal Anticorrupción, se asistió a la segunda sesión ordinaria 2021.



Diciembre 10, 2021. Por invitación del Magistrado Enrique Priego Oropeza, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, se asistió al informe anual de labores 2021.



Febrero 17, 2022. De manera proactiva de participación, recibimos capacitación de la ley de archivos esto con la finalidad de estar acorde con la nueva Ley Nacional de Archivos.



Febrero 18, 2022. En respuesta a la invitación hecha por el Instituto Electoral de Participación Ciudadana de Tabasco (IEPCT) se asistió a la conferencia de "Transparencia y Rendición de cuentas en los Órganos electorales" impartida por la Maestra Dania Ravel organizada por el IEPCT.



Mayo 2, 2022. En el espacio otorgado por la televisora CORAT-TV, asistimos con el propósito de invitar a la ciudadanía a participar en el Foro de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción.



De igual manera se asistió al programa Radio Fórmula para promocionar dicho Foro.



Mayo 4, 2022. Como parte de las Actividades que se realizan en Materia de Anticorrupción, participamos en el Foro del diseño de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción el cual se realizó en la División de Académica de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.



Mayo 20, 2022. Como invitados especiales de la Presidenta de Jalpa de Méndez, Lic. Nuris López Sánchez y con el propósito de Implementar las políticas Anticorrupción, asistimos a la toma de protesta e instalación del Comité de Ética en dicho Ayuntamiento.



Junio 13, 2022. En la Primera Sesión Ordinaria 2022 celebrada por el Consejo de Mejora Regulatoria del estado de Tabasco y en la que el presidente del Sistema Estatal forma parte como invitado permanente, se asistió a esta sesión.



Agosto 2, 2022. En reunión con el Secretario de Gobierno, Lic. Guillermo Arturo del Rivero León con el propósito de establecer mecanismos que coadyuven a mejorar los trabajos de coordinación del Sistema Estatal Anticorrupción.



Agosto 12, 2022. Como invitadas, acudimos a la presentación del libro, “Lexicografía Inicial en Violencia Política de Género” de la Magistrada Margarita Espinosa Armengol.



Septiembre 29, 2022. La Lic. Iris Ulloa Donjuán acudió al programa de radio Voz Universitaria de radio UJAT, con el propósito de promocionar el primer dibujo infantil “Educando con valor”, el cual va dirigido a niños de 3er a 6to año de primaria.



En el mes de septiembre acudimos a diversas instituciones educativas particulares para promocionar la convocatoria de dibujo del Sistema Estatal Anticorrupción. En específico el Colegio Americano de Tabasco, LACARI, Jean Piaget, Colegio México del Sureste.



SESIONES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Septiembre 21, 2021. En sesión ordinaria se aprobó por el pleno del Comité de Participación Ciudadana el informe de actividades 2020-2021.



Noviembre 24, 2021. Se realizó la sesión ordinaria del Comité de Participación Ciudadana y se aprobó el informe de actividades del Presidente como acto de conclusión de su gestión al frente del Comité de Participación Ciudadana.



Diciembre 01, 2021. En la Primera Sesión ordinaria 2021- 2022, se aprobó el programa de trabajo anual, así como el calendario de sesiones del Comité de Participación Ciudadana, de la misma forma fue aprobada la integración de las comisiones conforme al reglamento del Comité de Participación Ciudadana.

SESIONES DE TRABAJO.

1ra. Sesión	Diciembre, jueves 2
2da. Sesión	Enero, jueves 6
3ra. Sesión	Febrero, jueves 3
4ta. Sesión	Marzo, jueves 3
5ta. Sesión	Abril, jueves 7
6ta. Sesión	Mayo, miércoles 4
7ma. Sesión	Junio, jueves 2
8va. Sesión	Julio, jueves 7
9na. Sesión	Agosto, jueves 4
10ma. Sesión	Septiembre, jueves 1
11va Sesión	Octubre, jueves 6
12va. Sesión	Noviembre, jueves 3



Dicho documento se puede consultar en el siguiente link:

<https://www.cpctabasco.org.mx/wpcontent/uploads/2022/06/Acta-de-la-Primera-Sesion-Ordinaria-01-de-diciembre-de-2021.pdf>

Enero 6, 2022. En la Segunda Sesión ordinaria, se revisó el convenio de colaboración de los Ayuntamientos, así como la aprobación del anexo transversal de insumos que se solicitarán a la secretaría para el cumplimiento del informe de actividades 2021- 2022, se presentó y se aprobó la encuesta que se realizará en los ayuntamientos a los servidores públicos, con la finalidad de evaluar su conocimiento y poder implementar capacitaciones al interior de los mismos.



Dicho documento se puede consultar en el siguiente link:

<https://www.cpctabasco.org.mx/wpcontent/uploads/2022/06/Acta-de-la-Segunda-Sesion-Ordinaria-06-de-enero-de-2022pdf>

Febrero 8, 2022. En la Tercera Sesión Ordinaria, se presentó una propuesta de actividades, para poder fomentar y así estimular la participación ciudadana en cuanto a quejas y denuncias que se pudieran presentarse por parte de los ciudadanos en este Comité. Se revisaron los avances del programa de trabajo del Comité de Participación Ciudadana.



Dicho documento se puede consultar en el siguiente link:

<https://www.cpctabasco.org.mx/wpcontent/uploads/2022/06/Acta-de-la-Tercera-Sesion-Ordinaria-08-de-febrero-de-2022pdf>

Marzo 8, 2022. En la Cuarta Sesión Ordinaria, fue presentado el semáforo y termómetro anticorrupción por parte de la Presidente del Sistema, se solicitó se realizara una agenda de visitas para Los integrantes del Comité Coordinador.



Dicho documento se puede consultar en el siguiente link:

<https://www.cpctabasco.org.mx/wpcontent/uploads/2022/06/Acta-de-la-Cuarta-Sesion-Ordinaria-08-de-marzo-de-2022pdf>

Abril 4, 2022.

En la Quinta Sesión Ordinaria, se presentó y aprobó el proyecto de convocatoria para el registro de las organizaciones de la sociedad civil, se aprobaron los lineamientos de los requisitos mínimos que deberán contener las recomendaciones que emita el Comité de Participación Ciudadana, de igual manera se dio seguimiento al programa de trabajo.



Dicho documento se puede consultar en el siguiente link:

<https://www.cpctabasco.org.mx/wpcontent/uploads/2022/06/Acta-de-la-Quinta-Sesion-Ordinaria-04-de-abril-de-2022pdf>

Mayo 11, 2022. En la Sexta Sesión Ordinaria, se aprobaron los lineamientos de quejas y denuncias recibidas por este comité con la finalidad de garantizar y dar seguimiento a las mismas. Se aprobó el formato de quejas y denuncias escritas con o sin datos de identificación, que serán presentados a los Órganos Internos de Control o a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y que se encontrarán publicados en la página Web de este Comité.

Así mismo se presentó una encuesta con la finalidad de tener indicadores factibles que nos aporten información para incidir en la participación de la ciudadanía en el tema de quejas y denuncias.



Dicho documento se puede consultar en el siguiente link:

<https://www.cpctabasco.org.mx/wpcontent/uploads/2022/06/Acta-de-la-Sexta-Sesion-Ordinaria-11-de-mayo-de-2022pdf>

Junio 2, 2022. En la Séptima Sesión Ordinaria, se presentaron y aprobaron diversas peticiones para ser enviadas a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, con la finalidad de dar cumplimiento al programa de trabajo del comité.

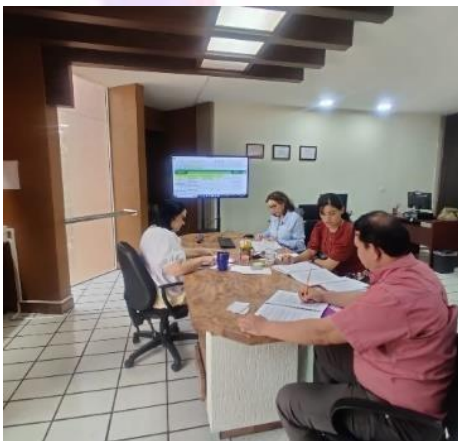


Julio 7, 2022.

En la Octava Sesión Ordinaria, como parte de las relaciones a nivel nacional de este comité se presentó el cuestionario solicitado por la Oficina de las Naciones Unidas en Contra de la Droga y en Delito UNODC, en el cual solicitan realizar una revisión entre pares en cumplimiento al art. 33 de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

(CNUCC)

Se analizaron y se solicitaron los avances para intrigar el informe de actividades anual, que contengan el trabajo de cada una de las comisiones. De igual manera se aprobó la encuesta que se aplicará en el municipio, en cuanto a simplificación administrativa del trámite que la ciudadanía considere con mayor riesgo de corrupción.



Dicho documento se puede consultar en el siguiente link: [Acta-de-la-Octava-SesionOrdinaria-09-de-julio-de-2022.pdf \(cpctabasco.org.mx\)](https://cpctabasco.org.mx/Acta-de-la-Octava-SesionOrdinaria-09-de-julio-de-2022.pdf)

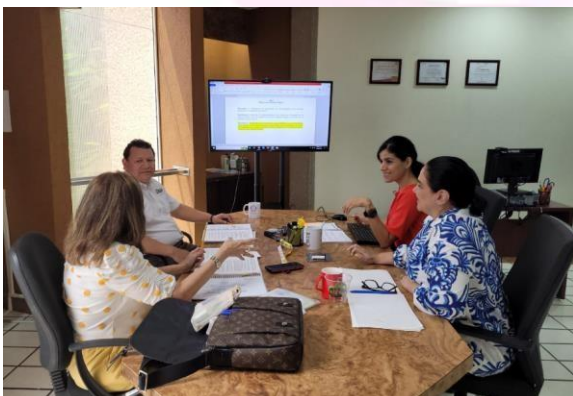
Agosto 9, 2022. En la Novena Sesión ordinaria, se analizaron los avances hechos en las Comisiones, de la misma manera fue aprobado el formato, para la presentación del informe de actividades de este Comité así como fueron aprobados, los nuevos indicadores de medición trimestral que serán enviados a la SESEA con la finalidad de modificar los existentes ya que estos contienen los nuevos objetivos de este Comité.



Dicho documento se puede consultar en el siguiente link: [Acta-Novena-Sesion-Ordinaria-09de-agosto-de-2022.pdf \(cpctabasco.org.mx\)](https://cpctabasco.org.mx/Acta-Novena-Sesion-Ordinaria-09de-agosto-de-2022.pdf)

Agosto 23, 2022.

Sesión extraordinaria del Comité de Participación Ciudadana. En la cual fue presentada, discutido y aprobado el formato de convenio de colaboración para realizar con las universidades. Así mismo se presentó el informe anual de las comisiones.



Septiembre 7, 2023. En la Décima Sesión Ordinaria, se abordaron y aprobaron diversos temas entre los cuales se encuentran: Comentarios y fechas programadas por la UNODC, con respecto a la revisión entre pares en cumplimiento al Artículo 33 de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción; Presentación y Resultado Final de la encuesta de quejas y denuncias; Presentación y aprobación del Convenio General de Colaboración con la UPCH, Presentación en versión final para el Informe anual de cada una de las Comisiones del periodo 2021-2022; Lectura y presentación de diversas propuestas de Recomendación no vinculantes, por parte de este Comité.



Octubre 6, 2022. En la Décima Primera sesión ordinaria se analizaron los resultados de encuestas realizadas, actividades y acciones a ejecutar derivadas de la reunión de la Red de CPC's y avances de las Comisiones del CPC-Tab respecto del programa de trabajo.



ACTIVIDADES A NIVEL NACIONAL



Noviembre 23, 2021. Reunión de trabajo con Yolanda Montes Martínez, Secretaria de la Comisión de Vinculación Ciudadana, para la evaluación de la Red a nivel Nacional.



Noviembre 30, 2021. Participamos en la plática de Sensibilización para la implementación del Anexo Transversal Anticorrupción (ATA), con la finalidad de generar la solicitud de los insumos necesarios del Sistema en específico de la Política Estatal Anticorrupción, con un aforo de 52 integrantes de los diversos Estados y la colaboración de ETHOS acompañados de USAID.

ANEXO TRANSVERSAL ANTICORRUPCIÓN (ATA) SUBNACIONAL

Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de Riesgo (CIMMR) - Ethos

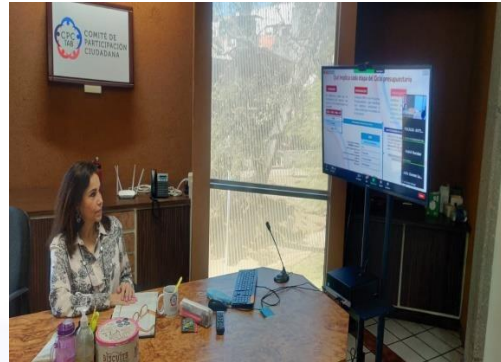
30 de noviembre de 2021



Enero 31 a Febrero 1, 2022. Se llevó a cabo de manera virtual el Encuentro Nacional de Red de Comité de Participación Ciudadana 2022, con la participación de 98 integrantes de los diferentes estados, en los que se abordaron en diversos paneles temas de combate a la Corrupción, Plataforma Nacional Digital, mecanismos de denuncia, así como los avances en cada uno de los Estados.



Febrero 17, 2022. Con la participación de 100 integrantes en asistencia virtual a nivel nacional, aceptamos la invitación de Ethos, con el taller de implementación del Anexo Transversal Anticorrupción (ATA) de la Política Estatal Anticorrupción (PEA) en la que se definió los actores claves, para la realización del ATA.



Marzo 3, 2022. En la búsqueda de generar una red de trabajos institucionales y dar fortaleza, para poder ayudar a impulsar los sistemas en todo el país, nos reunimos en el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX) con Julio Cesar Bonilla Gutiérrez, Comisionado Presidente del Pleno del Instituto de Transparencia, así como la Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.



Marzo 3, 2022. Considerando la importancia de crear objetivos en común, dialogamos con el Presidente del Sistema Nacional Anticorrupción Lic. Francisco Raúl Álvarez Córdova, en las que resaltamos la necesidad de establecer metas y acciones específicas en materia de prevención, faltas administrativas y fiscalización de recursos, que pudieran concretarse en cada uno de los Estados.



Marzo 4, 2022. En visita por la CDMX, sostuvimos una reunión con el Maestro Adrián Alcalá Méndez Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en la búsqueda de establecer sinergias en materia de Transparencia y prevención de la corrupción.



Marzo 24, 2022. La importancia de establecer líneas de acción, que coadyuven en la protección a los denunciantes, asistimos vía zoom a la invitación del Gobierno del Reino Unido en México, derivado del Programa Bilateral Anticorrupción y para el Estado de Derecho, con el objetivo de intercambiar experiencias nacionales e internacionales en la detección de delitos de corrupción y dialogar sobre buenas practicas identificadas que puedan ser aplicables específicamente en sistemas de denuncias de delitos de corrupción.



Webinar

Experiencias internacionales y nacionales en sistemas de denuncias y de protección de denunciantes de delitos de corrupción

Derivado del Programa Bilateral Anticorrupción y para el Estado de Derecho (ACROL) del Gobierno del Reino Unido en México que fue implementado, el Webinar tiene la finalidad de dar a conocer experiencias internacionales y nacionales en sistemas de denuncias y de protección de denunciantes de delitos de corrupción, así como estándares y procesos para la detección e investigación de fenómenos criminales. Al respecto, el Webinar busca destacar los elementos más innovadores del modelo de detección e investigación de delitos de corrupción, así como la aplicación de principios base para la regulación de sistemas de denuncias, mecanismos de protección de denunciantes, alertadores de la corrupción y otras acciones que permitan su articulación con los procesos de investigación y sanción de estos fenómenos criminales.

Junio 8, 9 y 10, 2022. Asistencia al Congreso “Desafíos del Combate contra la Corrupción”, organizado por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción.



Septiembre 19 al 21, 2022. Con la finalidad de crear trabajos de colaboración entre los CPC’s de todos los Estados, asistimos al Encuentro Nacional de la Red de Comités de Participación Ciudadana, con la participación de 115 integrantes e invitados, así como diversos foros.



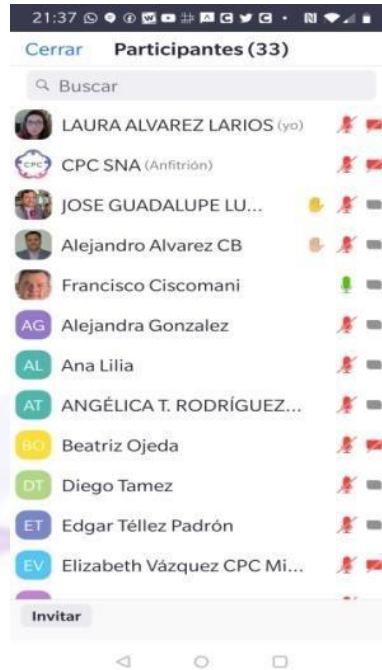
REUNIONES DE PRESIDENTES DE LOS COMITÉS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Diciembre 16, 2021. En la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Presidentes del Comité de Participación Ciudadana, y con la participación de 28 integrantes, se abordaron diversos puntos entre ellos la invitación a los Comité Coordinador de los Estados para impulsar el ATA, la realización de un cuestionario para revisar los avances de la PEA en los Estados, así como un mecanismo de medición del estatus de la PEA en cada Estado.



Enero 31, 2022. Con la participación de 33 integrantes se realizó la reunión de presidentes para el análisis de los diversos planteamientos y problemas que se generan en los estados, en la búsqueda de la unificación de objetivos y criterios.



Marzo 29, 2022. Para fortalecer las bases de cooperación de los diferentes Sistemas Estatales, así como el acompañamiento del Sistema Nacional, se asistió a la junta de Presidentes de los Sistemas de manera presencial, con la participación de 28 personas vía presencial y virtual, en los cuales pudimos compartir los diversos puntos de vista, como avances y buenas prácticas en los diferentes Estados, así como la aprobación de diversos temas pendientes en cuanto a la realización de la próxima reunión Nacional.



Junio 23, 2022. Con la participación de 28 integrantes de la Red de Presidentes, y para afinar detalles de la realización del próximo encuentro de Comité de Participación Ciudadana a nivel Nacional, nos reunimos para la aprobación del programa del segundo encuentro de la Red de Comités de Participación Ciudadana, definir los objetivos del encuentro, así como la revisión de la agenda de trabajo.



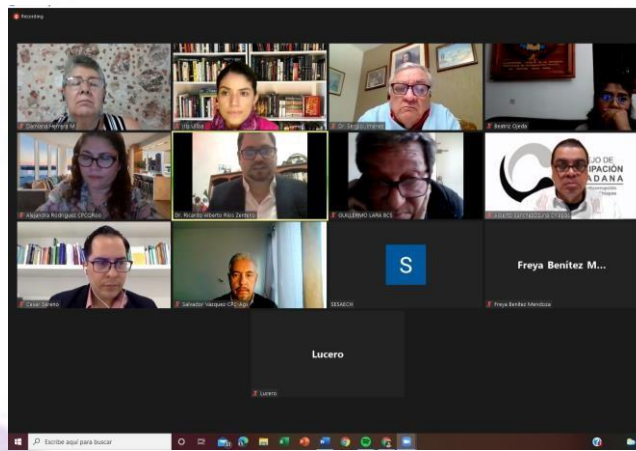
Septiembre 20, 2022. En la reunión de Presidentes del CPC de los estados se abordaron diversos temas tales como, la definición de la agenda para la instalación del Sistema Nacional Anticorrupción, el cual se pretende realizar el día 9 de diciembre de 2022. Por otra parte, se mencionaron la adopción de acciones y mecanismos dirigidos al cumplimiento de los objetivos de los CPC del sistema nacional y las entidades federativas, así como las diversas prácticas y experiencias de la problemática de todas las entidades.



COMISIÓN DE GOBIERNO ABIERTO



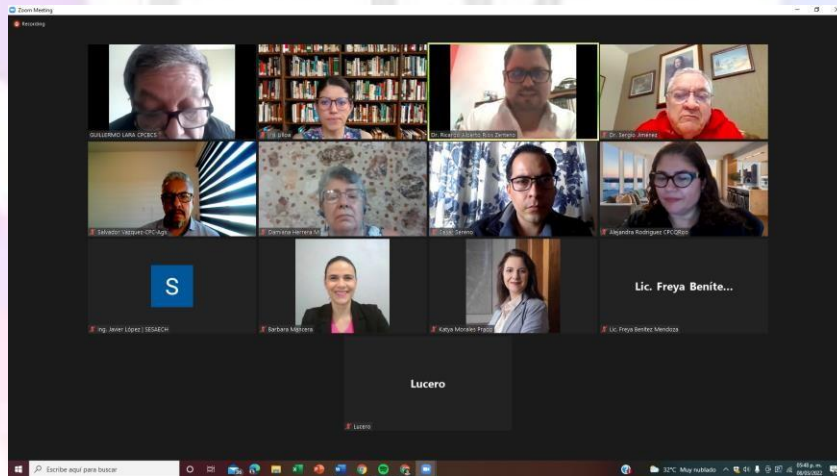
Febrero 8, 2022. Se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno Abierto, en la cual, estuvo presente la Lic. María Teresa Treviño Fernández, Presidenta de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León y Coordinadora de la Comisión de Gobierno Abierto del Sistema Nacional de Transparencia, en dicha sesión se presentaron proyectos de avances del Plan de Trabajo 2022 de la Comisión.



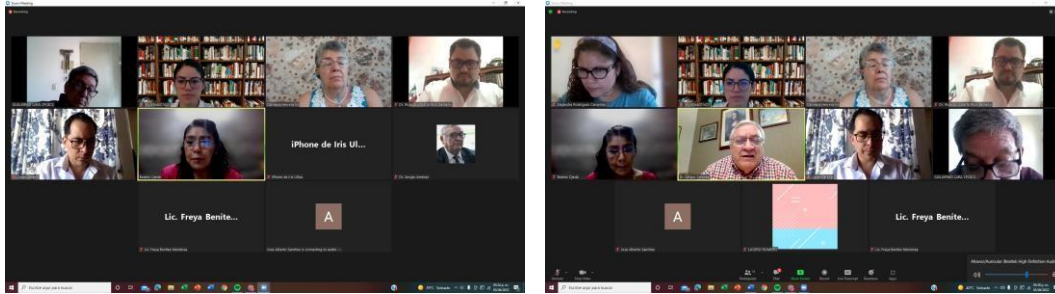
Marzo 4, 2022. Se asistió a una reunión de trabajo con la Comisión de Gobierno Abierto en la CDMX donde se presentó el programa de trabajo ante el Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Lic. Adrián Alcalá Méndez y ante el Presidente del Comité de Participación Ciudadana Nacional del Sistema Nacional Anticorrupción, Lic. Francisco Álvarez Córdoba, así como de los integrantes de los diversos CPC's que integran la Comisión.



Marzo 8, 2022. El 8 de marzo se llevó a cabo la tercera sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno de la Red Nacional de CPC's del Sistema Nacional Anticorrupción, entre los temas que se desahogaron fueron el informe de presidencia, el informe del Comité Editorial y seguimiento a acuerdos de la Comisión.

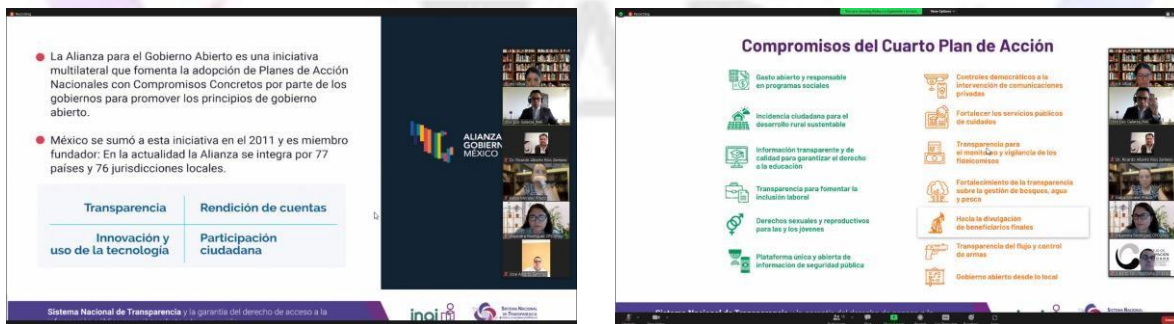


Abril 5, 2022. Se llevó a cabo la cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno Abierto, en la que se rindió informe sobre el Acuerdo de Colaboración que se firmó el 29 de marzo del presente año con los organismos garantes de transparencia de la región sureste (Veracruz, Tabasco, Campeche, Quintana Roo y Yucatán) y la Comisión de Gobierno de Abierto de la Red de CPC's del Sistema Nacional Anticorrupción, de igual forma se atendieron asuntos del Comité editorial y de presidencia.



Mayo 17, 2022. Se llevó a cabo la quinta sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno Abierto, en la que se tuvo una plática con el Lic. José Luis Galarza, Director General de Gobierno Abierto y Transparencia del INAI sobre el Plan de acción Nacional de Gobierno Abierto y en donde se acordó ir generando mesas de trabajo con los estados para el impulso de un gobierno abierto.

Dentro de los puntos que se acordaron en esta sesión es el próximo lanzamiento de la Revista digital, así como en fecha próxima reunión con el Comisionado Presidente del ITAIP para dar seguimiento al Acuerdo de Colaboración suscrito.



Agosto, 16, 2022. Se llevó a cabo la octava sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno Abierto, en la que se tuvo como invitado especial al Lic. Abraham Montes Magaña, Comisionado del Instituto Michoacano de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Dentro de los puntos que se revisaron en esta sesión fueron la presentación de avances de la Comisión, así como el informe de presidencia.



Septiembre 20, 2022. Realizamos de manera híbrida (presencial/virtual) la novena sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno Abierto en la Ciudad de México, en el encuentro de la Red Nacional de CPC'S, en dicha sesión se analizó como tema principal el seminario Internacional de la Comisión que se realizará los días 1 y 2 de diciembre de 2022.

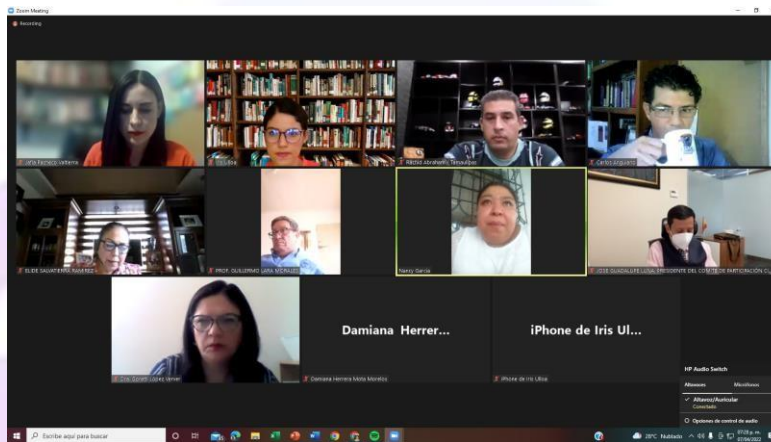


COMISIÓN DE INDICADORES, METODOLOGÍAS Y MAPAS DE RIESGOS



En relación del trabajo de esta Comisión con la Red Nacional de CPC's se informa que Tabasco, a través de la Comisión de Mejora de la Gestión Pública forma parte de la Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de Riesgos desde el 9 de marzo del presente año.

Abril 7, 2022. Se llevó a cabo la cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de Riesgo de la Red Nacional de CPC's del Sistema Nacional Anticorrupción, en dicha sesión se presentaron avances sobre los grupos de trabajo y sobre la propuesta de la mesa de trabajo que se realizará con “gLocal Evaluation Week 2022”.



Mayo, 26, 2022. Se llevó a cabo la quinta sesión ordinaria de la Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de Riesgo de la Red Nacional de CPC's del Sistema Nacional Anticorrupción, en dicha sesión se presentaron avances de la mesa de trabajo ATA para la participación de la Comisión en gLocal EvaluationWeek 2022 e informe del Anexo Transversal Anticorrupción.

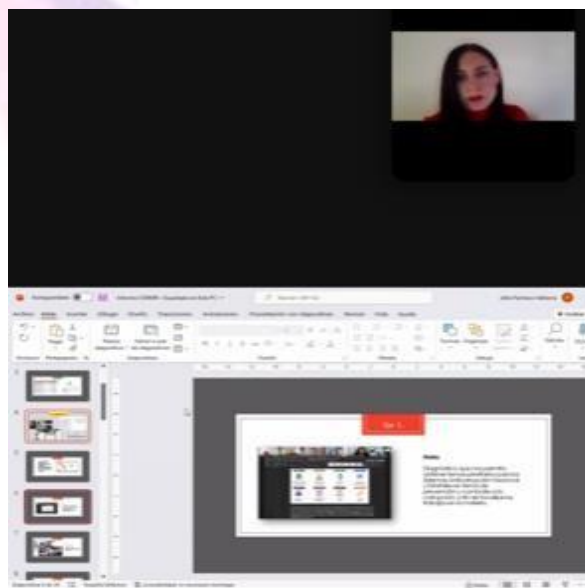


Junio 30, 2022.

En cuanto al trabajo en la Red de CPC's del Sistema Nacional Anticorrupción, se llevó a cabo la sexta sesión ordinaria de la Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de Riesgo de la Red Nacional de CPC's del Sistema Nacional Anticorrupción, en dicha sesión se presentaron avances de los grupos de trabajo sobre los temas: Anexo transversal, Observatorio del Sistema Nacional y Estatales Anticorrupción e indicadores de ausencia de corrupción, para los sistemas anticorrupción del país.



Septiembre 30, 2022. Se llevó a cabo la séptima sesión ordinaria de la Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de Riesgos, en donde se aprobó el informe de labores de dicha Comisión, asimismo informo a este pleno que fui electa como Secretaria General de dicha Comisión para el periodo 2022-2023.



ENCUESTAS

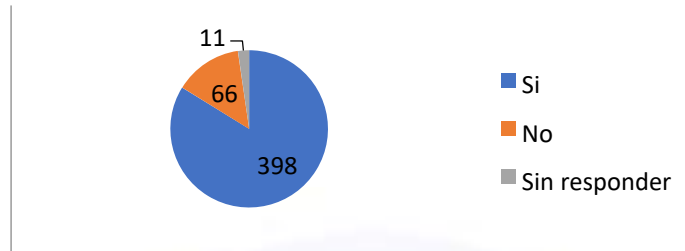


Con la finalidad de encontrar canales de comunicación entre el comité de participación ciudadana, la ciudadanía y gobierno, y a la vez reunir indicadores confiables que nos permitan incidir en el combate a la corrupción, con el objetivo de tener instrumentos confiables desde el sentir de la ciudadanía, y tener insumos que generen una cultura ciudadana para el estudio del fenómeno de la corrupción en el que se busca lograr reglas claras, profesionalismo de los servidores públicos, combate a la impunidad, denuncia anónima así como la promoción de los principios rectores de los servidores públicos, este comité realizó diversas encuestas enfocadas a tocar estos temas. Sus resultados fueron los siguientes y se enviaron a la SESEA, para su estudio generación de políticas públicas.

RESULTADOS DE LA ENCUESTA CIUDADANA DE QUEJAS Y DENUNCIAS

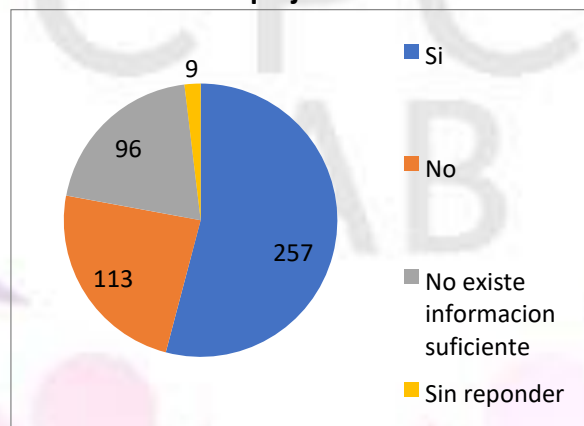
Con una duración de 15 días, se realizó una encuesta web electrónica, los días 16 al 31 de agosto y con una invitación a 700 personas encuestadas, de las cuales se solicitó difundieran a sus demás contactos esta encuesta, logramos una participación de 475, y se obtuvieron los siguientes resultados.

1. ¿Sabes cuál es la diferencia de una denuncia o queja?



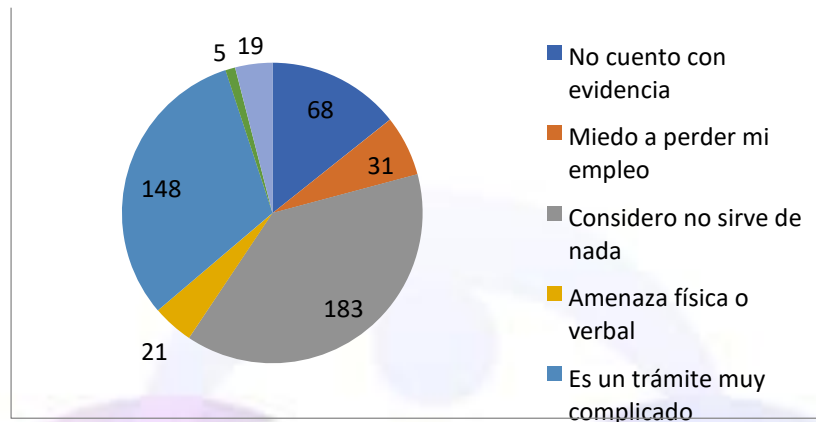
De las personas encuestadas los resultados fueron 398 si saben la diferencia de una queja y denuncia, 66 lo desconocen y 11 no tuvieron respuesta por lo que se puede deducir con un 84% de las personas puede distinguir entre ambas, y solo el 14% no sabe la diferencia, para este comité es importante seguir informando en el tema y en nuestra página web, con la finalidad de fomentar la participación ciudadana se estableció la explicación de estas dos figuras.

2. ¿Sabes cómo poner una denuncia o queja?



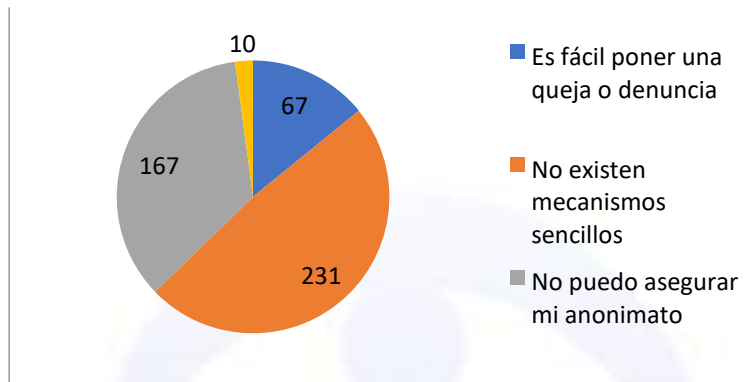
De las personas encuestadas los resultados fueron 257 si saben cómo poner una queja y denuncia, 113 no lo saben y 96 consideran que no existe mucha información al respecto y solo 9 no respondieron a la pregunta, por lo que se puede deducir con un 54 % de las personas saben cómo poner una queja o denuncia, un 24 % no lo sabe, y un 20% desconoce cómo realizarlo, por lo que se considera importante y partiendo de esta premisa, se informe al ciudadano, la manera más fácil de poner una queja así como recibir la adecuada información.

3. ¿Por qué no denuncias y te quejas?



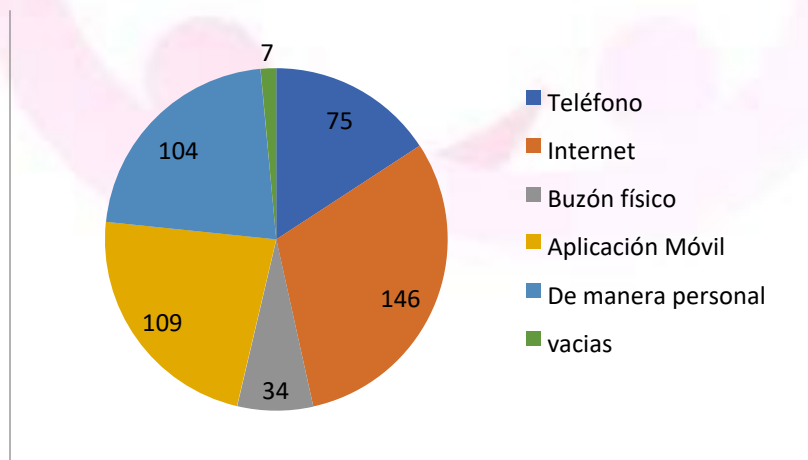
De las personas encuestadas los resultados fueron que 68 no consideran no cuentan con información suficiente, 31 tienen miedo a perder su empleo, 183 opinan que no sirve de nada, 21 les da miedo las amenazas físicas o verbales que pudiera ocasionar, 148 opinan que es un trámite muy complicado, 5 consideran es costoso y 19 no contestaron a la pregunta. En porcentaje se considera que 14% no cuentan con información, 7 % tienen miedo por su empleo, 39% opinan que no sirve de nada, 4 % miedo a ser agredidos, 31 % consideran es complicado y el 4 % lo consideran costoso. Alentar la denuncia ciudadana, podrá convertirse es una herramienta para disuadir a los actores de hechos de corrupción de cometer este tipo de delitos, ya que quedarían evidenciados por los denunciantes, se tienen que realizar esfuerzos que conlleven a crear canales de denuncia que permitan un fácil acceso a los ciudadanos para presentar sus denuncias.

4. ¿Qué facilidad existe para poner una denuncia o queja?



De las personas encuestadas 67 respondieron que es fácil poner una denuncia o queja, 231 consideran que no es sencillo, 167 se preocupan por el anonimato y 10 no respondieron. En porcentaje se puede decir que el 14% considera que es un trámite fácil, el 49 % para ellos no existen un mecanismo sencillo, y él 35% les da miedo no poder asegurar su anonimato. La importancia de generar entornos de integridad y protección a los denunciantes, estableciendo mecanismos de denuncias claros son componentes fundamentales para facilitar la prevención, detección, investigación y sanción de hechos de corrupción, forjar la confianza en la ciudadanía es de vital importancia.

5. ¿Qué medio considera más conveniente y fácil para poner una queja o denuncia?

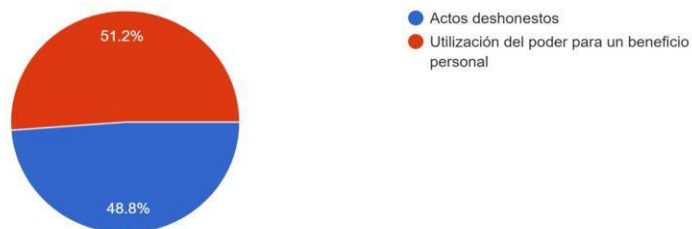


De las personas encuestadas 75 respondieron por teléfono, 146 consideran que es mejor por internet, 34 buzón físico, 109 de aplicación móvil, y 104 de manera personal y 7 no contestaron. Por lo que en porcentaje tenemos que con 16%telefono, un 31% internet, 7% buzón físico, 23% móvil, 22% manera personal. Garantizar la información de los denunciantes, así como los canales efectivos de denuncia de forma constante y periódica, fomentar la cultura de la denuncia con base en la confianza y confidencialidad, lograra crear la participación activa de la ciudadanía.

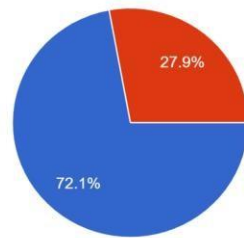
RESULTADOS DE LA ENCUESTA CORRUPCIÓN DESDE LA ÓPTICA ESCOLAR

De las 48 personas que participaron en la encuesta, 27 de ellas eligieron la opción 2 utilización del poder para un beneficio personal, que representa un 51.2% también se observa en la gráfica que 21 personas seleccionaron actos deshonestos, y representa un 48.8%

1. Selecciona la respuesta correcta sobre que es la corrupción
43 respuestas



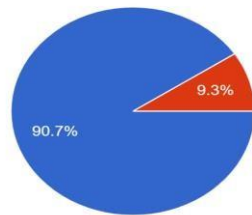
2. ¿Cuales son las características de la corrupción?
43 respuestas



- Abuso de poder, Extorsión, Uso ilegal de los bienes
- Uso de recursos del erario publico para el beneficio personal

El Abuso del poder es otra característica de corrupción, que se practica con mayor frecuencia, lo cual representa en este estudio un 72.1 %, en contra de un 27.9 % respondió que el abuso del poder, la extorsión, el uso ilegal de bienes, son características de la corrupción.

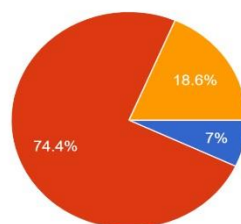
3. ¿ Porque se da la corrupción?
43 respuestas



- Por gente que quiere conseguir beneficio propio
- Para tener mayor posición en la sociedad

Los encuestados saben que la gente quiere todo para beneficio propio es el 90.7% y el 9.3% quiere tener mayor posición en la sociedad.

4. ¿En que consiste la corrupción?
43 respuestas



- El uso de ilegítimo de información privilegiada y el patrocinio
- Abuso de poder en el ámbito político o social
- Usar el poder para uso personal o egoísta

El 74.4 % de la población sabe que la corrupción es el abuso de poder en el ámbito político o social, el 18.6 % conoce que el abuso del poder lo utilizan para uso personal, y un 7% afirma que la corrupción es el uso ilegítimo de información.

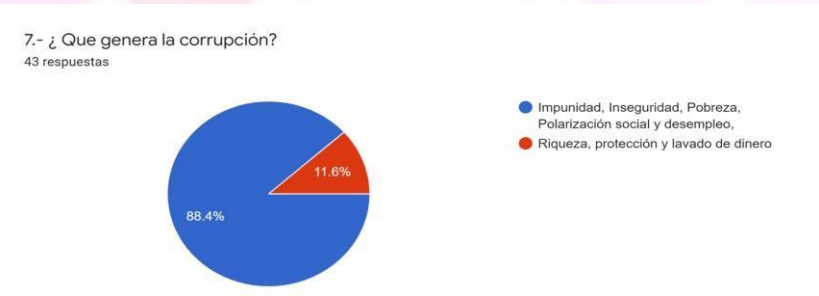
Sección de preguntas abiertas y respuestas breves.

A continuación, se presentan las diversas respuestas de los 43 padres de familia, que integran la muestra de estudio y forman parte de esta Investigación de campo.



6.- ¿ Porque es importante el control de la corrupción?
43 respuestas

Para que no afecte la economía
Para acabar con las impunidad
Para prevenimos a futuro y menos abusos
Para crear una sociedad donde todos tengan oportunidades por igual
Para que vuelva la sociedad a conocer la honestidad y el esfuerzo para conseguir las cosas.
Para que no haya corrupción en el país
Para poder saber en que nos afecta a la población
Para hacer valer los derechos de las personas
Por q si no abría crisis económica en el país, así como en Venezuela



De las 43 personas encuestadas, 38 saben que la corrupción genera inseguridad, pobreza y desempleo; que representan un 88.4 % y el 11.6% piensa que genera riquezas, ganancias y protección. Esta opción la eligieron 5 encuestados.

8.- ¿ Cual de las siguientes opciones te sirve para identificar la corrupción?

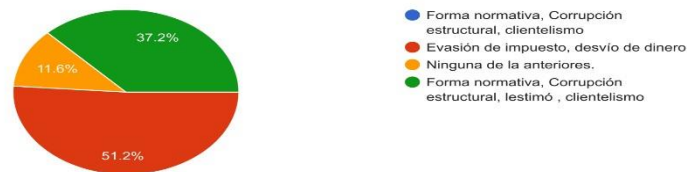
43 respuestas



Un 27.9%, lo cual, son 12 personas respondieron, que sólo se identifica con el desvío de dinero, a diferencia del 4.7%, (2 padres de familia) eligieron que es la evasión de impuestos, mientras tanto 29 encuestados que representan un 67.4% restante opina que son ambas respuestas.

9.- ¿ Cuales son las magnitudes de la corrupción?

43 respuestas



El 51.2 % identifican que las magnitudes de la corrupción, son la evasión de impuestos, y el desvío de dinero, sin embargo, 37.2% piensan que son las formas normativas, corrupción estructural y clientelismo, mientras el 11.6% de las personas que respondieron la encuesta, no saben identificar ninguna de las magnitudes de la corrupción.

10.- ¿ Cuales son los dos enfoques para explicar la corrupción?

43 respuestas



El 23.3% eligió la opción 2, donde la magnitud y fenómenos sociales, forman parte de los enfoques, el 14% son las formas normativas y características, mientras tanto el 23.3%, eligió la opción dos magnitudes, fenómenos sociales y un 63.8 % que todas las anteriores.

PROPUESTAS DE RECOMENDACIONES



En cumplimiento al artículo 21 fracción XV de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco, en 7 de septiembre de 2022, fueron aprobadas por el Comité de Participación Ciudadana, diversas recomendaciones; las cuales fueron presentadas en comisión ejecutiva el día 12 de septiembre para su análisis, fortalecimiento y en su caso aprobación. [Propuestas de Recomendación \(cpctabasco.org.mx\)](http://cpctabasco.org.mx)

1. Propuesta de recomendación para la creación de una materia académica para el estudio del Sistema Estatal Anticorrupción.
2. Propuesta de recomendación para la creación de la Ley de Protección a Denunciantes y Testigos de Actos de Corrupción.
3. Propuesta de recomendación, para dar seguimiento a las recomendaciones no vinculantes de los informes anuales de los años 2018, 2019 y 2020, de conformidad al artículo 50 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Tabasco, hasta su conclusión.
4. Propuesta de recomendación para garantizar la elaboración y pleno cumplimiento de manuales de perfil de puestos en los 17 ayuntamientos y Dependencias del Poder ejecutivo del Estado de Tabasco.
5. Propuesta de recomendación para que se incluya en los contratos de licitaciones, adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios, compras y obras públicas de los 17 ayuntamientos y las Dependencias del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco una cláusula anticorrupción.

CONCENTRADO DE ACTIVIDADES

Actividades	Número
Sesiones del Comité de Participación Ciudadana	12
Encuestas realizadas	5
Recomendaciones	5
Oficios enviados	40
Oficios recibidos	28
Invitaciones	15
Convenios realizados	9
Capacitaciones	3
Participación en reuniones de trabajo y capacitaciones a nivel nacional	11
Participación en Juntas de presidentes de los Sistemas Estatales	5
Participación en Comisiones a Nivel Nacional	9

AVANCES Y RESULTADOS DEL PROGRAMA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE PARTICIPACION CIUDADANA

Resumen narrativo	ANUAL 2021- 2022		
	Fórmula del indicador	Meta	Avance
Cumple con las reuniones de trabajo del CPC	$(\text{número reuniones realizadas} / \text{número reuniones programadas 12}) * 100$	100%	100%
Cumplimiento de las acciones del Programa Anual de Trabajo del CPC	$(\text{acciones programa anual 27} / \text{cumplimiento de acciones 35}) * 100$	100%	77%
Informe mensual de actividades conforme al Programa Anual de Trabajo	$(\text{número informes presentados 10} / \text{número de informes establecidos por ley 12}) * 100$	100%	100%
En la Comisión de Mejora regulatoria se llevaron a cabo las estrategias señaladas en el programa de trabajo	$(\text{número acciones presentadas 11} / \text{número de acciones conforme programa de trabajo 11}) * 100$	100%	100%
En la Comisión de Mecanismos de Quejas y Denuncias se llevaron a cabo las estrategias señaladas en el programa de trabajo	$(\text{número acciones presentadas 4} / \text{número de acciones conforme programa de trabajo 6}) * 100$	100%	75%
En la Comisión de Educación y Comunicación se llevaron a cabo las estrategias señaladas en el Programa de Trabajo	$(\text{número acciones presentadas 4} / \text{número de acciones conforme programa de trabajo 8}) * 100$	100%	50%
En la Comisión de Vinculación con la Sociedad Civil se llevaron a cabo las estrategias señaladas en el Programa de Trabajo	$(\text{número acciones presentadas 8} / \text{número de acciones conforme programa de trabajo 11}) * 100$	100%	73%
Mecanismos de Participación Ciudadana para prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción propuestos a través de Comisión Ejecutiva	$(\text{número proyectos de presentados} / \text{número de proyectos establecidos en el programa de trabajo}) * 100$	100%	0%
Integrar Organizaciones de la sociedad civil, para establecer una red de participación ciudadana	$(\text{número de OSC programadas 1} / \text{número de OSC alcanzadas 10}) * 100$	100%	10%
Cuenta con mecanismos de colaboración y/o articulación con instituciones en la materia	2 registros	100%	100%

CONCLUSIONES

El Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, se obtuvieron avances en materia de coordinación de acciones encaminadas a la prevención de la corrupción. La suscripción de Convenios con los diversos ayuntamientos del estado, ha permitido la ejecución de acciones en este rubro. Un ejemplo de lo anterior, es el ayuntamiento de Jalpa de Méndez, Tabasco, con el que se realizó encuestas a servidores públicos del propio ayuntamiento, lo que detono capacitación en su Código de ética, se trabajó de igual manera, en la realización de encuestas a la ciudadanía con el propósito de simplificar trámites públicos que la ciudadanía perciba con riesgos de corrupción.

Se lograron convenios con Universidades con el propósito de elaborar metodologías que permitan medir el fenómeno de la corrupción, así como las causas que lo generan y analizar la posibilidad de crear una materia académica que considere el estudio del Sistema Estatal Anticorrupción.

De igual manera a nivel nacional se sigue construyendo la participación en la Red Nacional de CPC's para lograr alianzas y mecanismos de apoyo en los temas que competen a los propios Comités.

En cuanto a la ciudadanía, se generaron los mecanismos para que ésta se involucre en los temas públicos, participe y sea tomadora de decisiones, es menester seguir trabajando para lograr construir una red ciudadana que coadyuve en los temas de prevención a la corrupción, fiscalización y control de los recursos públicos, es un reto enorme pero con pequeñas acciones y de forma constante serán la base para la implementación de la Política Estatal Anticorrupción, en un trabajo de coordinación de las autoridades y de la ciudadanía.

Quienes participamos en el Sistema Estatal Anticorrupción estamos convencidos que la corrupción, daña y empobrece a nuestra sociedad, es por ello que luchar cada día por una ciudadanía participativa es indispensable, lograr incidir en cada uno de los actores políticos para acabar con la raíz del problema es fundamental, desde la trinchera de cada uno exhorto a realizar y hacer conciencia de la importancia de que el combate a la corrupción depende de nosotros, y que lograrlo es nuestra obligación.

Todavía el camino es largo, pero la aportación que como ciudadanos, y servidores públicos comprometidos hagamos, servirá para generar mejores condiciones en nuestro Estado, si queremos mejorarlo tendremos que cambiar la mentalidad y reprogramarnos para transitar no solo en el Estado sino en el país, como un ente nuevo, dispuesto a mejorar y dejar un legado a las próximas generaciones," **la educación se logra solo con el ejemplo**", no sirve educar a nuestros hijos, si nosotros hacemos lo contrario a lo que les queremos enseñar.

En estos cinco años de la creación del sistema, agradezco a todos los que me acompañaron en este trayecto, a los integrantes del Comité Coordinador, a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, y a todos los que laboran en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

"Veo a la corrupción como un enemigo mortal, para las democracias jóvenes."

Tsakhiagiin Elbegdorj